

LICEO VALENCIANO.

PERIODICO MENSUAL

DE LITERATURA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

SEGUNDA SERIE.

Filosofía Religiosa.

PENSAMIENTOS.

7. (1)



CONTEMPLAMOS el mundo pagano, y adoremos á la religion de la virtud, de la inteligencia y de la libertad.

No recordemos las abominaciones de los cultos gentílicos; cultos absurdos en los cuales todo era Dios, excepto Dios (2): no recordemos los daños que producian á las sociedades, y que debian reparar las mismas leyes humanas (3), si bien por otra parte les eran necesarios, dado que no puede existir sociedad sin idea aun cuando sea adulterada y confusa de un Ser supremo, y sin esperanza y temor de una vida futura.

¡Pero qué costumbres tan feroces las

costumbres de la antigüedad! Estremécese el corazon al acordarse de ese derecho espantoso de gentes, en virtud del cual tras llevar un pueblo á otro pueblo el hierro y la tea incendiaria, le despojaba de sus bienes, y le condenaba á servidumbre, y á veces á muerte: de ese horrible derecho de esclavitud, que hacia á los señores crueles y lujuriosos, por cuanto les daba esclavos viles y esclavas bellas, á quienes mirando como á bestias, podíase encadenar por la noche en subterráneos, atormentar por diversion, matar por capricho: de aquellos millares de infelices que hasta en el reinado de Tito, *delicias del género humano*, se degollaban en el circo para alegrar moribundos á un pueblo furioso: y en fin de aquellos niños reciennacidos, á quienes abandonaban, entregando á la muerte, sus madres; sí, sus madres, las cua-

(1) Véase nuestro número anterior.

(2) Bossuet.

(3) Filangieri.

les tal vez iban á mostrarse desnudas en los templos de Vénus, para así honrar á la *Casta Divinidad*. Por lo demás, hasta el gran Caton preferido por Plutarco al mas justo de los griegos, dejaba perecer á sus esclavos enfermos; y el estóico Bruto era un logrero escandaloso.

Al cristianismo, cuyos principios tienen infinitamente mas fuerza (1) que el *honor* en las monarquías, el *amor de la patria* en las repúblicas, y el *terror* en los gobiernos despóticos, es deudora la naturaleza humana de un nuevo derecho político en el gobierno y un nuevo derecho de gentes, que jamás podrá bastantemente agradecer. Como que su espíritu es la caridad, desde su principio anatematizó los espectáculos sangrientos, y comenzó suavizando la esclavitud, para al fin abolirla enteramente; como que es hijo del cielo y purísimo como él, condenó hasta un pensamiento de lujuria; y en fin por cuanto vino al mundo á enjugar lágrimas y á proteger á los débiles, puso y pone en brazos de las madres *segun la gracia* aquellos infelices niños abandonados por sus *madres segun la naturaleza*.

Recorramos brevisísimamente la inefable historia de esta Religion divina.

Un pueblo el mas extraordinario de todos los pueblos, donde las costumbres, las leyes, la poesía, la música, la danza, todo, todo lleva un carácter religioso, nos guarda con fidelidad incomparable sus libros sagrados, en los cuales mirase impreso el sello de la Divinidad (2). Allí resplandecen las nociones mas sublimes acerca de la unidad de Dios, de la creacion del mundo, del pecado original, que los afamados filósofos de Grecia vislumbraban apenas. Allí una moral sublime y purísima espuesta en divina sencillez, ó en grandeza de poesía que sobrepuja á toda imaginacion. Allí prodigios estu-

pendos hechos á faz de millones de hombres, de todo punto indudables; y allí por fin profecías cumplidas, y profecías claras y terminantes que en la plenitud de los tiempos habian de recibir su cumplimiento. Estas profecías hablan de un Redentor ó Mesías que Sócrates y Platon creian necesario para la reparacion del universo.

Tal es la gran columna de la antigua ley: llegan los tiempos, álzase la columna de la ley nueva, y sobre estas bases eternas está asentada la iglesia de Jesucristo.

Leed el evangelio, cuya sencillez y magestad hablaban al corazón de J. J. Rousseau, y asombraban á Napoleon en Santa Helena. Cuatro evangelistas en diversos tiempos y lugares, y jamás contradiciéndose (3), escriben con un candor y buena fe que hechiza, y sellan, como todos los apóstoles, con sangre suya el testimonio de su palabra. Impasibles como la verdad (4) narran sin asombro las mas altas maravillas, sin indignacion las calumnias de sus enemigos, sin apología sus propias faltas y sin disfráz las aparentes humillaciones de su maestro, en una historia que anuncia con autoridad y fielmente el carácter de Dios en sus relaciones con el hombre (5).

El héroe de esa historia celestial es el Mesías prometido, varon sobre todo encarecimiento grande y amable, humilde y lleno de magestad. Ama á los hombres con entrañas mas que de madre amorosa (6), y habla divina, pero sencillamente, de los secretos de la Divinidad, como de cosas que él posee, así cual hablan de cetros y coronas los hijos de los reyes (7). Su moral es altísima, toda del cielo; moral que da el precepto, y enjuga las lágrimas: simple, pues es la espresion viva y lu-

(1) Montesquieu.
(2) Eulero.

(3) Jennigs.
(4) Duvoisin.
(5) Lord Erskine.
(6) Leon.
(7) Masillon.

minosa de las virtudes puras y sublimes de su alma; santa como dictada por la misma justicia; dulce y consoladora, pues fija nuestras miradas sobre la otra vida; universal, pues conviene á todos los pueblos y climas; y uniforme por fin, dado que entrelazándose todas sus partes, préstanse mútua fuerza (1).

A esta moral del cielo sanciona Jesucristo dando vista á los ciegos y vida á los muertos.

Jesucristo pues se mostró Dios delante de su pueblo: este no creyó sus milagros, y Dios hizo de él un milagro viviente. Pueblo derramado en todos los pueblos, pueblo distinto de todos los pueblos, el mismo ahora que há diez y ocho siglos, diez y ocho siglos há vaga disperso y atónito por el mundo *sin ley, sin príncipe, sin sacerdote*, llevando en la mano ese gran libro en que lee y no ve su condenacion escrita, y no pudiendo borrar de su frente reprobada la sangre de Jesucristo....

En el momento en que bajo el cetro de Tiberio (2) espiraban la libertad y la moral sobre la tierra, Jesus daba la ley perfecta de libertad (3), afianzada en el amor de Dios, en que consiste la verdadera Religion (4), y en el gran precepto del amor del prógimo, amor puro que estriba en hacer de la felicidad de nuestros hermanos nuestra propia felicidad (5).

Despues de habernos dado esta ley, dejó Jesucristo su cruz en la tierra, y este fue el monumento de la civilizacion moderna (6).

A la sazón el mundo gentilico deleitábase en la cumbre de las artes, del lujo y de la gloria. La mitología era brillante, la disolucion consagrada con el egeemplo de los dioses, dulcisi-

ma, y asombroso el orgullo de las ciencias humanas.

Entonces de entre la hez de una nacion pequeña, envilecida, esclava, salen doce pescadores ignorantes, con el báculo en la una y la cruz en la otra mano, los cuales van á conquistar el universo, y para hacer mas presto la conquista se separan y espárcense por todas sus regiones (7).

¿Y cómo lo conquistarán? Diciéndole á Neron que hay un Dios en el cielo, á los filósofos ilustres que son necios, á los sacerdotes que son impostores, á Roma que reuencie al altar de la Victoria, y al universo en fin que aborreciendo sus ceremonias pomposas y brillantes, y arrojando de sí la avaricia, el orgullo, la lujuria y demas pasiones suaves y enloquecedoras, abrace, vestido de penitente cilicio, la humildad, la castidad, la abstinencia. Y diciéndoles que el Dios que han de adorar es aquel judío á quien, como vil esclavo, mandó crucificar un ciudadano romano; que en la cruz y solo en la cruz está la grandeza y la gloria, en la cruz nombre de escándalo para Roma y para el mundo, de la cual decia Ciceron: «Lejos de los ciudadanos romanos la cruz: jamás vean sus ojos tal imágen, jamás perciban sus oídos tal palabra, jamás tenga su alma tal pensamiento.»

En vano los príncipes, los sacerdotes, los filósofos, y aquel pueblo que se consolaba de haber sido rey, ejerciendo el oficio de Histrión y de verdugo, se encarnizan de corazón contra el cristianismo, que, solo, podia darles la paz y la sabiduría, la libertad y la gloria. En vano por espacio de trescientos años cánsanse los verdugos de afilar las hachas y de encender las hogueras. ¿Qué importan las hachas y las hogueras? La sangre de los mártires, segun la hermosa espresion de Tertuliano, era la semilla de los cristianos, y de entre las llamas devoradoras salia

- (1) D' Aguesseau.
 (2) Chateaubriand.
 (3) Santiago cap. v. 25.
 (4) Fenelon.
 (5) Leibnitz.
 (6) Chateaubriand.

- (7) Bullet.

un grito, grito que hacia estremecer los dioses del capitolio, grito que ha atravesado los siglos magestuoso, enérgico, sublime... ¿Sabeis cual era este grito? el que debemos arrojar todos cuando se persigue á nuestra religion.. *somos cristianos.*

En fin, como si todavia no hubiese derramado sangre el paganismo, hizo un esfuerzo infernalmente vigoroso; vertióla á torrentes, y estendiendo desesperadamente sus brazos, pensó ahogar entre ellos á la cándida esposa de Jesucristo....

Dios inclinó entonces su frente... y la *hija de Dios* salió de los calabozos de Diocleciano, y subió resplandeciendo al trono de Constantino.

8.

¡Madre de la virtud y de la inteligencia! tú has visto arrodillados delante de tu cruz á aquellos hombres que se alzaban de allí generosos para derramar su sangre por la verdad, para dar sus bienes á los pobres, para velar misericordiosos junto al lecho de los apestados, para librar á los cautivos cargando sobre su cuello la cadena, para espirar alegres entre horribles tormentos, civilizando á los salvages; va-

rones esclarecidos á quienes la tierra se afanaria buscando para darles un nombre mas hermoso que el de héroes, si no les hubiese dado el cielo el hermosísimo de *Santos!*

¡Madre de la virtud y de la inteligencia! tú has visto gozosa como bendecian tu magestad y belleza, engendradoras de grandes ideas y de magnificas inspiraciones, el Tasso y Rafael, Dante, Corneille y Miguel Angel, Cervantes, Goete y Chateaubriand, Fenelon, Malebranche y Vives, Montesquieu y Galileo, Pascal y Bossuet. ¡Altos y sublimes genios que al frente de los demas hombres han caminado resplandecientes á la inmortalidad!

¡Madre de la virtud y de la inteligencia! cuando tú naciste, bien concibo yo que pudiesen avergonzarse del *escándalo de la cruz* los sábios del mundo; mas ahora ¿quién se avergonzará, á no ser un estúpido, de seguir las banderas, á cuya sombra han crecido y triunfado los grandes artistas, los grandes poetas, los grandes filósofos, los hombres verdaderamente libres y los verdaderamente bienhechores de la humanidad?

Antonio Aparisi y Guijarro.

Política Religiosa.

LA RELIGION CONSIDERADA COMO BASE DEL ORDEN SOCIAL.

Nunca jamás se fundó estado alguno, sin que la religion le sirviera de base: tal es la esperiencia de todos los siglos.

No conocemos distintamente el origen de la mayor parte de los imperios; pero donde quiera la historia nos muestra hombres reunidos en cuerpo de nacion, allí vemos establecido un culto público, la autoridad de los magistrados descansando en el juramento religioso, y puestas las leyes bajo la garantía de un Ser supremo. Práctica es esta

universal, invariable, y que nunca sufrió una sola escepcion. Recorred todos los establecimientos humanos, desde esas grandes instituciones, que son épocas del mundo, hasta la mas pequeña organizacion social, y no hallareis en parte alguna sociedad duradera entre los hombres, que no se haya apoyado sobre un fundamento divino: «mas fácil os seria, dice Plutarco, fundar una ciudad en el aire, que un gobierno sin religion.»

Hay otro hecho no menos averigua-

do por la historia, y que no es sino la consecuencia del primero, á saber, que el enflaquecimiento ó la corrupcion de los principios religiosos ha sido en todo tiempo la señal infalible del decaimiento de una nacion, que despues de haber conocido al verdadero Dios, ha abandonado su culto y perdido su fé. Echad una mirada por esos paises, en otro tiempo tan florecientes, donde estaban las famosas ciudades de Efeso y de Antioquia; donde reinaron á par del cristianismo las artes, las ciencias y las letras; donde los Basilio y Gregorios hacian brillar tanta elocuencia, tanto genio y virtud. Ved en los confines del Asia y de la Europa, esa Constantinopla tan culta y sábia algun dia, fundada por el primer emperador cristiano, mirada como una nueva Roma, como una nueva Atenas: volved la vista hácia esa Africa, patria de los Atanasios, donde floreció la escuela de Alejandria; hácia esa Cartago, donde los Ciprianos y Agustinos y tantos otros difundieron tantas luces. Contemplad hoy esos pueblos, y comparad con su presente estado su esplendor antiguo; vedlos envueltos en las mas espesas tinieblas, encorvados bajo el yugo del despotismo, envilecidos, degradados por groseros errores; en suma, caidos en la barbárie.

¿Cuál es la causa de efectos tan generales y constantes? ¿Por qué la religion ha presidido por do quier al establecimiento de las sociedades humanas? ¿De dónde viene esa fuerza que se le atribuye para consolidar los gobiernos? ¿De dónde nace que en toda la duracion de los siglos, entre tantas naciones diferentes y de opuestas costumbres, no hay un solo egemplo que pueda citarse de un estado subsistente por si mismo, y sin la ayuda de los principios religiosos?

La sabiduria moderna, demasiado material y orgullosa para descubrir los verdaderos resortes del mundo moral, no ha visto en el enlace de la religion con el órden politico, sino una inven-

cion arbitraria y tiránica de los hombres, esto es, un efecto sin causa. No ha comprendido que lo que es arbitrario varia segun los tiempos, y lugares, y circunstancias, y personas; y que en todas cosas es forzoso subir á un principio universal, para esplicar un hecho universal. Entre esa prodigiosa diversidad de costumbres y caracteres que reina en el mundo, en medio de esa pugna perpétua de opiniones, intereses y encontradas pasiones, ¿qué es lo que puede reunir la universalidad de los hombres acerca de ciertos puntos, sino un principio comun, inherente á su naturaleza, un principio que todos los entendimientos alcancen igualmente, y haga la misma impresion en todos los corazones?

El hombre no es como la materia inerte y pasiva, que en manos del artifice obedece ciegamente á todas las formas que quiere darle, es un ser razonable y libre. Como libre, no hay leyes que no pueda infringir, ni instituciones que no pueda derribar cuando contrarian sus pasiones; sin embargo, como razonable, puede y debe estar sometido á leyes. Pero es propio de un ser racional, no respetar sino lo que merece su respeto, y no obedecer voluntariamente sino á un poder eminentemente superior, á un poder cuyos titulos y derechos sean indisputables.

Solo Dios es ese poder unánimemente reverenciado en todo lugar, porque es el Hacedor supremo de los hombres; á la voz de Dios toda humana criatura debe obedecer, como quiera que él es la soberana razon, la luz universal, la regla inmutable de toda verdad y justicia. La naturaleza da voces á todos los hombres, diciéndoles que dependen de su autor, y deben sin contradiccion obedecerle. Y este sentimiento ésle al hombre tan natural, que toda violacion de la ley de Dios, introduce en su alma la perturbacion y el desórden. Las pasiones oscurecen alguna vez la luz que nos da á conocer

la voluntad divina ; pero reconocida esta voluntad omnipotente y sábia, no hay en la naturaleza inteligencia alguna que pueda negar la sumision.

Lo contrario acontece en las voluntades humanas, donde la razon no descubre ni autoridad para mandar, ni regla para fijar sus juicios. La voluntad humana es de suyo esencialmente caprichosa, inconstante y sujeta á engaño. Por tanto, las leyes de los hombres que no estan fundadas en las leyes divinas, no son mas respetables que el corrompido origen de donde proceden. «Toda ley, dice Ciceron, que no se ajusta á esa ley mas antigua que nace con nosotros, y está impresa en todas las almas, no merece mas el nombre de ley, que los acuerdos de una asamblea de ladrones y foragidos (1).»

Todos los hombres son por su naturaleza iguales ; el mas fuerte puede, si, oprimir al mas débil ; pero nadie tiene derecho para decir á su semejante : *Soy tu señor, obedéceme*. Todo poder humano que no se funda en la autoridad divina, no es pues sino una fuerza pasajera, á que puede cederse por necesidad, por prudencia, por interés, ó aun por capricho ; mas nunca por deber de conciencia, porque atar las conciencias, solo es para aquel que las juzga.

Pero la religion, poniendo á Dios á la cabeza de la sociedad, establece en ella al punto el orden y subordinacion ; da al hombre la razon del poder que le gobierna, y sometiéndole á este poder, concilia la obligacion que le impone con el sentimiento que tiene de su dignidad y original independenciam.

Segun los principios religiosos, el hombre nunca depende sino de su autor, aun cuando obedece á otros hombres ; porque estos no egercen sobre él una autoridad creada por los hombres, sino la misma autoridad de Dios de que estan revestidos. Hé ahí el motivo que hace su sumision razonable y con-

forme á la dignidad de su ser : hé ahí el principio que le hace mirar como sagrado é inviolable, un orden en que solo hallára violencia y servidumbre, si fuera obra puramente humana.

Asi, mientras la filosofia que procura romper todo pacto con el cielo, no vé en los gefes de las naciones sino iguales, á quien se puede hacer bajar del trono, de la misma manera como subieron, y que las mas veces no tienen para mantenerse en él, sino la posesion y la fuerza ; la religion sube hasta el cielo para descubrir alli el origen sagrado, la estension y limites de su poder.

Dios, dice ella, es el autor asi del mundo moral como del material ; él quien ha dado leyes á la naturaleza inteligente, bien asi como á la corporal ; él quien dirige los destinos de los pueblos, como el movimiento de los astros ; de él dimana toda vida, inteligencia y poder ; él es quien comunica la autoridad á los padres sobre su familia, á los magistrados sobre las ciudades, á los gobiernos sobre los pueblos confiados á su cuidado.

No, la Providencia no ha abandonado á las investigaciones, á la inventiva de los hombres los nudos y primeros lazos de la sociabilidad, sino que los ha hecho derivar de la naturaleza de las cosas que ha establecido. Solo el orden en que quiere que la especie humana se perpetúe, desenvuelva y se perfeccione y se instruya, ha puesto á los unos en un estado de superioridad, y á los otros en el de una inevitable dependenciam. Las relaciones entre padres é hijos no son arbitrarias : si el padre tiene deberes que cumplir, tambien tiene derechos que egercer. En todos los pueblos la autoridad paterna tiene algo de sagrado, y la piedad filial algo de inviolable. El padre en calidad de autor de la familia tiene autoridad sobre ella : el hijo debe honrar no solo á su padre, sino á su abuelo y bisabuelo, y despues de veinte generaciones, el que ha sido su tronco tendria derechos á su respeto y amor

(1) De legibus: lib. 1.

si todavía viviese. Fácil cosa es imaginar cómo pasaron las cosas al origen del género humano, y lo que ha preparado las vías al régimen social, decía en una de sus conferencias el obispo de Hermópolis.

«Obra inmediata de la mano omnipotente, los primeros hombres dieron vida á los primeros hijos: estos fueron padres también, y así se formó una serie de generaciones salidas unas de otras: cada padre de familia tenía autoridad sobre sus propios hijos; pero el primer padre dominaba sobre todos los otros y sus familias: esta supremacía paterna era una especie de dignidad real. Puede en cierto modo decirse que esta nació con el género humano, y que el primer padre fue el primer Rey.»

«¿Pero qué sucedió en aquellos primitivos tiempos en que todas las tradiciones, de acuerdo en esto con los libros santos suponen la larga duración de la vida humana? Al paso que se multiplicaban las familias, aflojábanse los lazos de la subordinación respecto de la primer cabeza; aunque nacidas del mismo tronco, las diversas ramas hacíanse más extrañas unas á otras; alteróse la primera inocencia de costumbres; el orgullo, y la codicia, y la envidia, comenzaron á sembrar el desorden, y la discordia, y se echó de ver la necesidad de una autoridad común pero más fuerte. Entonces, en todos los puntos de la tierra habitada, hubo entre los padres de familia, quien por razón de su edad, su experiencia, su fuerza, ó ese talento de mandar que da la naturaleza, fijaron en sí la atención y estima de sus semejantes, y tomaron sobre ellos ascendiente, y fueron obedecidos. El hábito consagró su poder, y comenzó la sociedad civil. Los estados naciendo hallando su modelo en su familia, fueron antes pequeños reinos que repúblicas, según atestiguan las más antiguas tradiciones.»

No diremos sin embargo que la monarquía es una institución divina; no,

ninguna forma de gobierno ha sido espresamente revelada. El Evangelio á ninguna de ellas consagra como necesaria: hace derivar de Dios el poder, y no la manera exterior como se ejerce. Esta ha podido variar según las necesidades, las circunstancias y el genio de los pueblos; presentar monarquías, ó bien repúblicas más ó menos templadas; colocar el poder supremo en manos de uno solo, ó de muchos, de un rey, de un senado, ó de ambos juntamente: pero donde quiera, el origen y naturaleza del poder han sido los mismos; y si puede decirse, que las formas de la autoridad vienen de los hombres, es forzoso reconocer, que lo esencial viene de Dios; doctrina que no solamente se aplica al poder real en las monarquías, sino á todo poder supremo, bajo todas las formas legítimas de gobierno.

Así, Dios es quien sanciona la autoridad de los reyes legítimos: él quien instituye los magistrados, y los príncipes, ministros y representantes de la Providencia; él quien les somete los pueblos, él quien graba, como digamos, en su frente la marca de la primera magestad, y contra el mismo se levanta el que les resiste. Toda alma está sujeta á las potestades superiores, escribía el grande apóstol á los romanos, porque no hay potestad que no sea de Dios, y cuantas hay en la tierra, por él han sido ordenadas; así el que resiste á la potestad resiste á la orden de Dios.... No en vano el príncipe está armado de la espada, es el ministro de Dios para ejecutar su venganza sobre el que obra mal; por tanto es menester le obedezcáis, no solo por temor al castigo, sino también por obligación de conciencia (1).

Por donde es claro, que si la autoridad viene de Dios, tiene por lo mismo á los ojos del pueblo un carácter augusto, que le da más ascendiente sobre los espíritus, asegura mejor el respeto

(1) Ad. R. c. 13.

y obediencia, y precave mas las disensiones y alzamientos, que por lo comun preparan el camino á la esclavitud por la anarquía.

Si la autoridad viene de Dios, mirad como se ennoblece la obediencia: parándose en el hombre, que tal vez es por sí indigno de mi respeto, mi obediencia fuera tan vil como penosa; seria la del embrutecido esclavo, que tiembla delante de su señor, y he ahí la de cuantos no ven en el poder sino una cosa puramente humana. La religion levanta á mayor alteza mis ojos: mas arriba del hombre muéstrame al Rey de Reyes, al que dirige los destinos de los príncipes y los pueblos; á él se refiere mi sumision, ante su magestad me humillo; así mi obediencia al mismo tiempo que mas suave, es mas elevada tambien, y como que participa de la grandeza de aquel á quien mi espíritu reverencia. Nora buena que los modernos políticos no vean sino al hombre en el que manda, provenga de la tierra su autoridad, sea su obediencia tan rastrera como su doctrina, que por lo que toca al cristiano, su política es bajada del cielo: buscara siempre en Dios, legislador supremo, la razon primera de los derechos y deberes; y entonces lejos de sentirse humillado, podrá al contrario gloriarse de su obediencia.

Paréceme que lo dicho basta, para que entienda todo espíritu sensato, que levantar sin Dios el edificio social, es edificarle sobre la nada, la destruccion y la muerte, y que la religion es el verdadero, el único fundamento del orden público, y la seguridad de los gobiernos; porque todo lo que no estriba sino en la fuerza, la violencia ó el interes particular, es de corta duracion. El mas fuerte, dice Juan Jacobo, nunca lo es bastante para ser siempre el dueño, si no trasforma su fuerza en derecho, y la obediencia en deber. Cuanto al interes, si se le consultára, ¿á cuantos no armaria en todos los estados para mudar su gobierno? La espe-

riencia es en esta parte sobrado notoria para que haya necesidad de recordarla.

Todas las instituciones imaginables que han por obgeto reunir los hombres, y juntarlos entre sí por deberes reciprocos, deben descansar en una idea religiosa, so pena de no ser sino pasajeras. Esta máxima es verdadera en todo, y hasta en los simples convenios entre particulares; porque ¿dónde estaria su fuerza y garantia, si anteriormente á la ley humana, no hubiese una ley divina y natural en que aquella se funda, y que obliga á cada uno á cumplir su promesa?

No, no se constituye una nacion, como se escribe un libro; y á solo la moderna filosofía estaba reservada la locura de imaginar, que sin mas que la ciencia se podia ser legislador. ¿Qué es la mas bella legislacion del mundo, si no va acompañada de la fuerza moral, que doblega las voluntades bien así como el viento la mies? Un átomo que no posee sino las formas exteriores de la vida. El hombre por sus propias fuerzas podrá ser cuando mas un *Vocauson*; mas para ser *Prometeo*, es preciso subir al cielo; nadie puede representar al legislador soberano, sino poniéndose en relacion con él. ¡Desacordados! por dicha volvemos hácia la tierra un espejo, cuando queremos refleje la imágen del sol?

A todo el mundo se dirigen estas reflexiones, al escéptico, así como al creyente; anunciamos una verdad de hecho y experiencia, no una vana teoría. Ora estas ideas esciten la risa, ora el respeto, no importa; no por eso dejarán de ser la única basa de instituciones duraderas.

Rousseau, el hombre del mundo, que quizá se ha engañado mas, ha tropezado no obstante con esta observacion, sin haber querido deducir sus consecuencias. Despues de haber querido fundar la sociedad sobre un supuesto contrato, que nadie ha visto; despues de haber hecho dimanar todo poder de la voluntad popular, termina

diciendo: «que una ciega muchedumbre, que las mas veces no sabe lo que quiere, porque rara vez sabe lo que le conviene, no puede por sí llevar á cabo empresa tan grande y difícil, como es un sistema de legislacion, y que es necesario un legislador particular; pero añade, no pudiendo el legislador emplear la fuerza ni el racionio, es menester que recurra á una autoridad de otro orden que pueda encadenar sin violencia, y llevar tras de sí sin fuerza. He ahí lo que obligó á los padres de las naciones á recurrir á la *invencion del cielo*, y atribuir á los dioses el honor de su propia sabiduria, para que los pueblos sujetos á las leyes del Estado, asi como á las de naturaleza, y reconociendo el mismo poder en la formacion del hombre y de la ciudad obedecieran libremente, y llevasen con docilidad el yugo de la felicidad pública (1).»

Fácil era á Rouseau inferir que siendo necesario este orden está por lo mismo fundado en la naturaleza del hombre, y la institucion divina, en vez de hablarnos de un grande y poderoso genio que dirige las fundaciones duraderas, como si esta poesia esplicase alguna cosa.

Siempre que el hombre se pone en comunicacion con el Criador, y forma una institucion cualquiera en nombre de la Divinidad, sea cual fuere por lo demas su flaqueza individual, la humildad de su nacimiento, su falta de todo humano recurso, hácese en algun modo participante de la omnipotencia de aquel de quien es ó se ha hecho órgano, y produce obras cuya fuerza asombra la imaginacion. Esta observacion es igualmente verdadera, ora tenga una mision divina, ora lo persuada falsamente á los pueblos, porque «en nombre de Dios toda rodilla se dobla, asi en la tierra como en el cielo.»

(1) Contrato soc. lib. 2.

Por el contrario, el poder humano cuando se ha aislado, no ha tenido fuerza sino para destruir. El olvido solo de Dios es un anatema irrevocable sobre todas las obras, que las debilita y las priva de todo vigor y lozania.

Considerad lo que han producido los mayores esfuerzos de nuestros modernos legisladores. ¡Qué de constituciones elevadas por ellos á gran costa, promulgadas con estrépito, con la pompa mas terrible de la fuerza y del poder! ¡Qué admiracion, qué entusiasmo escitaron entre ellos las obras del genio! ¡Cuántos elogios se les prodigaron sucesivamente! Y sin embargo, las fugitivas sombras que los sueños engendran, pasan con menos rapidéz que esos frágiles edificios, que nuestros titulados sábios han alzado acá y allá sobre los escombros de las instituciones antiguas. Lo que decimos de lo pasado, un porvenir cercano lo justificará tambien.

Hasta en las cosas mas menudas se hallará la prueba de estas grandes verdades. No es necesario subir á Lycurgo, á Numa, á Moisés, cuyas legislaciones fueron de todo punto religiosas; una fiesta popular basta al observador. Cada año, en nombre de su patron, se reúne el pueblo en rededor de un templo rústico, llega animado de una alegría inocente; la religion santifica el júbilo, y el júbilo hermosea la religion; olvida sus penas, piensa al retirarse en el placer que tendrá el año siguiente en el mismo día. Colocad á par de este cuadro el de esos señores de la Francia, á quien una revolucion inaudita revisió de todos los poderes; como sus antecesores, lejos de constituir una nacion sobre la soberania popular, ni aun pudieron establecer una simple fiesta; derramaban el oro, llamaban á todas las artes en su auxilio, y el ciudadano se estaba quieto en su casa, ó no acudia al llamamiento sino para reirse de los que tal disponian. ¡Cuántas leyes solo

para la observancia de las fiestas decadalarias! ; Qué de inquisidores tenían por do quiera á sus órdenes! Sin embargo, ni una sola vez consiguieron juntar en sus templos políticos un pueblo respetuoso y unánime, mientras que el mas humilde ministro de Dios vivo, ejerciendo sus mas nobles funciones para la verdadera dicha de los pueblos, se hace de ellos obedecer mas de mil años despues de muerto. Contemplad el despecho de la impotencia : escuchad estas palabras memorables de uno de esos representantes del pueblo, hablando al cuerpo legislativo en una sesion del mes de enero de 1796. « ¡Pues qué, exclamaba, algunos hombres estraños á nuestras costumbres, á nuestros usos, habrán logrado instituir ridiculas fiestas por sucesos desconocidos, en honor de hombres, cuya existencia es un problema! ; Qué! algunos fanáticos habrán podido obtener fondos inmensos para repetir cada año con una triste monotonía, ceremonias in-

significantes y frecuentemente absurdas ; y los hombres que han derribado la Bastilla y el trono, los hombres que han vencido la Europa, no lograrán conservar por medio de festividades nacionales la memoria de los grandes acontecimientos que han inmortalizado nuestra revolucion! “

Sábios del siglo, sobervios legisladores, meditaad esta gran confesion, la cual os enseña lo que sois, y lo que podeis sin religion. Sin ella, ni el entendimiento tiene regla, ni el corazon freno, ni temor el vicio, ni la virtud esperanza, ni la desgracia consuelo, ni apoyo la autoridad, ni la fidelidad garantía. Solo ella puede dar vida al pueblo bárbaro que la busca, y volverla á dar al pueblo civilizado que la perdió; y de las divinas lecciones de la religion cristiana debe señaladamente decirse, que son espíritu y vida. *Verba quae locutus sum vobis spiritus, et vita sunt.*

V. M. y Flores.

ORIGEN Y COMPRESION DE LA IDEA DE PROPIEDAD.

Propiedad: he aqui una palabra que representa ideas esencialísimas en legislación, en economía y en el lenguaje; una palabra, que en algunas de sus acepciones iguala en duracion á la existencia del hombre; ha representado un elemento necesario de ella en todos los períodos de su vida, y le ha seguido constantemente hasta el último grado de cultura, á que se ha prestado la perfectibilidad de su especie. Sin embargo, he aqui una palabra que en su acepcion primitiva tiene en completo desacuerdo á los filósofos y jurisconsultos mas acreditados, no solo acerca del origen y procedencia de su objeto, sino lo que es todavia mas, sobre la utilidad ó perjuicio de su establecimiento y existencia, sobre la forma de aprovecharse para mejor servir á las necesidades humanas, y en fin sobre la bondad de sus consecuencias y efec-

tos en la vida social. ¿Por qué ha dicho el marques de Becharia «que el derecho de propiedad es un derecho terrible, y que tal vez no es necesario?» ¿Por qué reproduciendo las instituciones de la ascética Esparta, quiere Saint-Simon poner en comun la propiedad y en comun el goce y el trabajo? ¿Por qué lleno de enojo Juan J. Rousseau se desató en imprecaciones contra el primero de los hombres, que cercando su campo, hizo esclusivo un medio comun de existencia y dió nacimiento á las palabras *tuyo y mio*? ¿Por qué, en fin, el comun de filósofos, jurisconsultos, economistas y grandes hombres en todos los ramos del saber, han aplaudido el establecimiento de la propiedad, le han considerado como la base mas firme de las esperanzas del hombre, como el medio mas eficaz de la satisfaccion de sus necesidades, la

causa universal de sus goces, la garantía mas segura contra los azares de la fortuna? No parece sino que se está hablando de la existencia y verdad de un hecho histórico de antigüedad muy remota, segun es la diversidad y aun la pugna que se nota entre tantas opiniones.

Mas no para todavía aqui la contradicción que se observa entre los juicios formados sobre el valor de la palabra propiedad: se muestran si cabe todavía mas varios y encontrados acerca de su origen y naturaleza. Hay quien dice que la propiedad coexiste con la naturaleza, y que los objetos que representa se encuentran asi en el estado de la vida salvaje, como en el de la vida culta y bajo el imperio de las leyes; los mas son de parecer que la propiedad es obra esclusiva de la ley, que ha nacido por consiguiente con ella, y que es imposible su existencia en donde no existan las leyes; por último, no falta quien asegure que existe propiedad asi en la vida salvaje como en la vida de la ley, que es de igual naturaleza en ambos estados, si bien bajo el imperio de la ley logra una existencia mas asegurada. La propiedad considerada en su naturaleza, es solamente base de esperanzas para unos; derecho de disponer á voluntad de una cosa, salvas las restricciones de la ley y de la fuerza, para otros; una simple convicción, una pura idea para muchos, y un objeto real existente fuera de nosotros, para los mas. ¿Pero qué extraño ha de ser que se formen diversos y aun encontrados pareceres sobre el origen y la conveniencia de la propiedad, cuando tan vacilantes y tan poco aseguradas se forman sobre su naturaleza? El que no vé, por ejemplo, mas que un derecho en la palabra propiedad y un derecho cual ahora le imagina, ¿cómo ha de conocer propiedad en donde no imperan las leyes? No podia ser de otro modo: semejantes consecuencias debian nacer por fuerza de falsos principios y del vicioso modo de dis-

currir sobre ellos. ¿Cómo pues esparcir la luz en medio de tantas tinieblas y poner orden en donde reina tan grande confusion?

No es posible conseguirlo en un escrito de este género, ni por otra parte nos lisongeamos con la idea de poderlo realizar: intentamos únicamente recordar estas ideas y llevarlas al campo de la discusión para que, debatidas en él con la estension y detenimiento que merecen, se depuren y se generalicen, para que puedan dar toda la utilidad de que son capaces. Solamente hemos atendido este objeto; y solo con esta salvedad, nos atrevemos á entrar en la esposición de nuestras ideas.

Decimos desde luego que la filosofía ofrece afortunadamente un medio poderoso para guiarnos al traves de tantos que nos extravian. La filosofía encargada de llevar la luz á todas las ciencias, á todas las especies del saber humano, no solo enseña que todas las ideas deben tener un origen, sino tambien cuál es este y cuál es el camino por donde se debe buscar. Este es entre otros el poderoso auxilio que en su aplicación puede prestar la filosofía á las demas ciencias; el de fijar y determinar bien el origen y procedencia de las ideas, el de ordenarlas y clasificarlas, no solo las cardinales que dominan en ellas y les sirven de principios, sino tambien las subalternas y de detalle hasta de la última importancia. Ni existe ni es posible otro medio de establecer y asegurar bien el fundamento de una ciencia. Las ideas deben tener enlace y conexión entre sí, como en la naturaleza le tienen los objetos que representan; han de depender unas de otras, y en último análisis todas han de estar liadas á la idea ó ideas que les sirven de principio. Y no basta una relación de conexión ó dependencia cualquiera, es necesaria la de filiación y generación de las ideas; porque no basta una conexión y dependencia contingente y que pueda variar al impulso de eventuales circunstancias, al arbitrio de cual-

quiera, sino la dependencia que existe esencialmente en las ideas, aquella que separada é independientemente de nuestro modo de ver y de nuestro conocimiento, no puede ser alterada ni menos destruida por ninguna especie de influencia, ni por ninguna forma de expresion. Si, nuestras ideas para ser verdaderas, subsistentes y utiles; para podernos aprovechar en el momento de la necesidad, es preciso que sean una copia fiel de los objetos que representan; porque en la naturaleza no hay mas que representacion fiel de los objetos en nuestro entendimiento, y expresion fiel y exacta de nuestras ideas, que todavia no es mas que representacion de ellos. Mil objetos existen todavia en la naturaleza, infinitas especies de relacion entre ellos cuyas ideas no tienen todavia existencia en el entendimiento humano. Infinitos objetos estan ya representados en él por sus correspondientes ideas; y un número determinado de ideas abraza un individuo determinado que todavia no ha llegado á penetrar en el entendimiento de otro. ¿Qué se infiere pues de aqui? Que por mas objetos que existan en la naturaleza y pueden en su enlace formar el tipo y objeto de una ciencia, pueden existir sin que exista la ciencia; porque pueden existir en la naturaleza sin que los hombres lleguen á adquirir conocimiento de ellos. Se infiere tambien que la ciencia puede existir para unos hombres y al mismo tiempo no existir para otros: que pueden existir las ideas con un enlace y clasificacion científica para algunos, al mismo tiempo que aisladas, independientes é inconexas para otros; y por último se infiere, que las ciencias existen en el hombre, para el hombre y por el hombre; que su existencia es relativa para todos, y que por mas que en sus signos de expresion puedan existir separadas del entendimiento humano y gozar de una duracion fija y permanente; si por una suposicion terrible, llegara á olvidar el hombre el

conocimiento de estos signos, esos caracteres que tanto simbolizan ahora, dejarian de representar nada para él, dejarian de ser signos de sus ideas, dejaria de existir la ciencia en esos medios de consignacion, y volveria á circunscribirse al entendimiento humano y á confundirse y aniquilarse por fin tambien en él, falto de sus signos de distincion y fijacion.

Desproporcionado acaso y poco oportuno ademas parecerá á algunos tan grande empeño y tan concentrado esfuerzo para acreditar verdades tan sencillas y hasta triviales algunas. Pero el que haya meditado un poco sobre los tratados científicos y literarios de toda especie que cada día llegan á nuestras manos, sobre la multitud de escritos de índole diversa, que sin cesar se multiplican por todas partes; habrá advertido con facilidad en ellos no solo el descuido sino el total olvido de la mayor parte de aquellos principios.

¿Cuál, pues, es el origen de la idea de propiedad en el entendimiento humano? ¿Cuándo comienza á formarse esta idea, y cuál es la facultad intelectual que la produce? Porque si es indudable que no existe una ciencia, una rama del saber cualquiera que no tenga su punto de partida en una calidad humana, que no asiente sobre una de las facultades de nuestra naturaleza; es fuerza mostrar la que dá origen á la idea de propiedad, y engendra é inaugura en nosotros este conocimiento. Es este otro de los puntos en que se advierte un grande vacío en las obras de los filósofos y jurisconsultos. Lejos de fijarse y detenerse sobre el origen y el modo de formar la idea de propiedad, unos han pasado inmediatamente á dar su definicion y han partido de ella como de una base asegurada; otros queriendo mostrarse algo mas originales, han indicado únicamente el tránsito de la comunión primitiva al estado de la propiedad individual, como si digéramos el tránsito de un estado de negacion de toda pro-

piEDAD al de la existencia de ella. Se hallan en este número Puffendorf (1), Wolfio (2), Montesquieu (3) y Lerminiere (4); Bentham (5) se ha dirigido mas á la naturaleza de la idea, pero vacila incierto sobre su calidad esencial; y su comentador, que nota con sagacidad sus defectos, cae en el capítal de comenzar por la de definicion de la propiedad que toma no de las leyes romanas sino de sus jurisconsultos. Solo Lerminiere dice que el verdadero origen de la propiedad es el pensamiento del hombre; pero no desenvolviendo tampoco su concepto, se viene en resultado á parar en que generalmente la idea de propiedad se ha considerado representada con bastante integridad en las palabras *tuyo y mio*, no solo en la distincion que media entre sus ideas, sino en la contraposicion que las separa. Digo que en esta forma de expresion; porque legisladores y filósofos como aunados la han usado cuando han querido darse razon de la idea representada por aquella palabra. No parece sino que intentando sustraerse de la necesidad de investigar su origen, han recurrido á una palabra que le contenia segun el consentimiento de todos, aunque sin una conviccion de evidencia para ninguno. Con efecto han mirado las ideas que representan aquellas palabras como claras, contrarias y absolutas: pero se necesita reflexionar bien poco para advertir que si bien ofrecen la contrariedad que se afirma, son por otra parte bastante oscuras para indicar el origen y los elementos de la idea propiedad, al mismo tiempo que no son absolutas como se consideran, sino de todo punto relativas. Basta en prueba variar la forma

gramatical de las expresiones *tuyo y mio* en sus equivalentes *de ti y de mi* para echar de ver que no pueden pronunciarse con conocimiento las palabras *tuyo y mio* sin preceder el conocimiento exacto, la idea asegurada y bien clara del *tu* y del *yo*; es decir, de la personalidad. Pero esta idea que comprende cualquiera, aun sin ser metafísico, al pronunciar la palabra *yo*, no se comprende con tanta facilidad cuando se viene á dar razon de ella.

No es en verdad nuestro cuerpo lo que llamamos *nuestro yo*; ni lo es particularmente ninguna de las facultades que poseemos; pues que comunmente acostumbramos á decir que tenemos facultad de andar, de comer, de dormir &c., ó lo que es lo mismo que la tiene el *yo* ó la persona moral que habla. Así, pues, el *yo* que posee es una cosa bien distinta de la cosa poseida. ¿Mas sucede así respecto de la capacidad de sentir? A primera vista parece que sucede lo mismo, por la razon de que con igual propiedad y bajo igual forma de expresion solemos decir *yo siento*, ó *yo tengo el poder*, la facultad ó la capacidad de sentir: mas á poco que se profundice, se advertirá una notable diferencia; porque si se pregunta, cómo sé yo que tengo la facultad ó el poder de andar; responderé, que *lo sé porque lo siento*, porque lo veo ó porque lo experimento, todo lo cual no es mas que sentir. Pero si se pregunta, por qué sé yo que lo siento, me verá en la precision de responder, que *lo sé porque lo siento*; repeticion ociosa por cierto y vicioso circulo en definir, pero que demuestra con evidencia que el sentimiento es la raiz de todos nuestros conocimientos, la última razon del saber humano en su existencia temporal. La capacidad de sentir es pues la que nos revela la existencia de nuestro *yo* y de todas sus facultades; aquella sin la cual no existirian ni producirian efecto alguno para nosotros; la única que se manifiesta por sí, que se sirve de principio á sí

(1) De origine juris naturæ et gentium libro 4.º §. 5.º

(2) Jus. naturæ tom. 2.º cap. 1.º

(3) Ouvres de Montesquieu chap. 15.

(4) Philosophie du droit, tom. 1 chap. 4 de la propriété, pag. 159.

(5) Bentham tratados de legislacion civil y penal tom. 1.º cap. 8.º

misma, y que fija el término y límite de nuestro conocimiento por la imposibilidad en que nos vemos de remontarnos mas allá de ella. En una palabra, esta capacidad de sentir es todo para nosotros, y especialmente para el efecto de que hablamos, puede asegurarse que es la misma cosa que nosotros. *Yo siento porque siento; siento porque existo, y no existo para mí sino porque siento.* Luego mi existencia y mi sensibilidad, por lo que mira á mí, son una sola y misma cosa. El *yo*, pues, de cada uno de nosotros es para sí su propia sensibilidad, cualquiera que fuese por otra parte la naturaleza de esta sensibilidad.

La existencia, pues, de la sensibilidad es la que nos da la idea de la personalidad, es decir la que nos hace reconocer que nosotros somos un ser, y la que por consiguiente constituye para nosotros nuestro ser, nuestro *yo*, en la vida temporal. Mas si poderosa es la sensibilidad para darnos la idea de la personalidad y de nuestro *yo*, acaso *no será suficiente para hacernos separar y distinguir este yo de todos los demas obgetos de la naturaleza que en la realidad y para los demas son distintos de él.* Un ser dotado de sensibilidad, pero únicamente de sensibilidad y nada mas, podrá sentir acaso su existencia: pero lejos de distinguirla y separarla de la existencia de todo lo que no es él, la confundirá con la existencia de los seres distintos de él; porque no existe para él razon ninguna en esta suposicion que le pueda hacer distinguir su existencia de la de los obgetos que no son él. Otra calidad brillante de este ser ha de venir en auxilio de la sensibilidad para completar la idea del *yo*, ó de la personalidad. La voluntad, esta facultad, que el placer y el dolor excitan, que nos hace capaces de felicidad ó infelicidad; esta facultad de querer ó no querer tan unida en su accion y tan dependiente de la sensibilidad, es la que va á dar origen á la idea completa del *yo*; no

solo por el sentimiento propio de este, sino por la distincion que va á poner entre su existencia y la de todos los demas.

Con efecto, en el egercicio de su sensibilidad llega el *yo* á experimentar una sensacion que le agrada, pues que para ello es suficiente su sensibilidad: *quiere entonces la continuacion de esta sensacion por lo mismo que le place:* mas como esta sensacion estaba ocasionada por un obgeto independiente de él, por una flor que otro tenia á su inmediacion, ha experimentado que sintiendo la sensacion agradable y deseando su continuacion, ha cesado ella no obstante muy á su pesar. Acaso esta cesacion da motivo al ser sintiente (1) y que quiere, de poner en accion las facultades y los medios que dependen de su sensibilidad y de su voluntad; mas á pesar de su esfuerzo y agitacion y de toda la vehemencia de su deseo, ve con dolor que no puede proporcionarse la continuacion de la sensacion que le agrada; que emplea todos sus medios con absoluta inutilidad. ¿Qué ha de inferir pues de esta suspension de su placer en medio de la continuacion de su voluntad de gozarle? Que estas sensaciones en su produccion y duracion no dependen de su voluntad. ¿Y qué inferirá si compara las dos experiencias contrarias? Que existen sensaciones cuya produccion y duracion dependen del *yo sintiente*, de su voluntad; y que existen por el contrario otras, cuya produccion y duracion no dependen de su voluntad. He aqui fijada y reconocida la distincion entre el *yo sintiente* y los otros obgetos que no son él. Cuando estaba reducido á su sensibilidad podía sentir su existencia, su *yo*, su personalidad; pero no pudiéndola distinguir de la existencia de los demas seres, ni podría decir *yo*

(1) Cuando en la lengua falta palabra propia para expresar una idea hay una razon legitima para introducir otra nueva que por otra parte no la repugna la etimologia.

por oposicion á estos, ni reconocer los límites de su personalidad; el *yo* no conocia término ni límite de ningun género; era para sí un verdadero infinito; no conocia otra cosa. No se conocia *en el sentido propio que damos á esta palabra*, y que lleva consigo siempre las ideas de circunscripcion y de especialidad; y por consiguiente no tenia la idea de la individualidad y de la personalidad por la oposicion y distincion con los demas seres, como la ha podido formar despues. Para fijar esta distincion, para que á su vista se multiplicáran los seres y apareciera el género humano á sus ojos, necesitaba de una nueva facultad, pero de una facultad de movimiento, de animacion, de vida. Esta es la voluntad: su egercicio continuado le ha hecho experimentar que unas sensaciones continuaban, al paso que cesaban otras; y de ello ha inferido bien que las primeras estaban de diverso modo unidas á su *yo* y dependientes de él; al paso que lo contrario sucedia con las otras. De este momento ya para él no significa mas el *yo* que su sensibilidad, su voluntad y las demas sensaciones y sus causas que de ella dependen; todo lo demas es otra cosa que el *yo*, son seres distintos de él. La idea pues de la personalidad, tal cual es para nosotros, es un efecto de nuestra facultad de querer.

Ya no se necesitaba mas para demostrar que la misma facultad de querer es tambien la causa de la idea de propiedad; porque no solo desde este momento ya el ser sintiente puede percibir que la accion de su voluntad coexiste con una porcion de movimientos y de efectos, que cesan cuando cesa la accion, y que se vuelven á escitar y reproducir tan luego como vuelve á manifestarse ella; sino que advertirá tambien que poco á poco va sintiendo y distinguiendo las causas y los agentes inmediatos de aquellos movimientos y efectos; la posicion, contigüedad ó adherencia de ellos respecto de su

ser, que al paso que distingue estos obgetos y sus relaciones, percibirá asimismo que existen con su ser todos, que se mueven con él muchos, que dependen de su voluntad en su escitacion, movimiento y cesacion otros; y que emplea á su arbitrio los mas para satisfacer sus necesidades, y para entretener y prolongar su existencia. ¿Qué ha de inferir pues de todo ello? Que estos obgetos, sus movimientos, sus relaciones y sus causas de tal modo coexisten con su ser, estan unidos y adherentes á él, se dirigen y modifican por su voluntad; que no coexisten con otro, no estan unidas ni adhieren á él, ni menos dependen de su voluntad en sus movimientos, cesaciones y modificaciones; todo lo cual constituye como veremos la idea de propiedad. Véase pues de paso tambien, como es de todo punto imposible que un ser sintiente y sin voluntad, aunque por su posicion se le considerára capaz de distinguir su *yo* de sus modificaciones, y de mirarlas como atributos de él; no podria sin embargo formar de la propiedad la idea tal cual es para nosotros al presente; porque para ello es necesario tener completa la idea de la personalidad, cual podemos formarla cuando somos capaces de accion y de pasion.

Pero lo que principalmente conviene observar por las importantes consecuencias que de ello resultan es, que si bien la idea de propiedad no puede nacer sino en un ser dotado de voluntad, nace en él necesaria, inevitablemente y con toda su plenitud; porque desde que este individuo conoce claramente su *yo*, su persona moral y su capacidad de gozar ó sufrir y de hacer, ve tambien necesariamente que este *yo* es propietario esclusivo del cuerpo que él vivifica, de los órganos que mueve, de todas sus facultades, de todas sus fuerzas y de todos los efectos que producen sus acciones y pasiones; porque ve con claridad que todo esto comienza, existe con el *yo*, no existe mas que para él, no es movido mas

que por sus actos, y que ninguna otra persona moral puede emplear estos mismos instrumentos, ni ser afectada por los mismos efectos. Hé aquí la idea complexa y primordial de la palabra propiedad; idea fundamental que durante la existencia temporal del ser y de los seres, del hombre solo y del hombre acompañado, del hombre de la vida salvaje y del hombre de la vida culta, va á servir de modelo y de tipo de la idea mas importante para el hombre, ya como condicion de su existencia, ya como satisfaccion omnimoda de sus necesidades, ya como causa universal de sus goces. La idea de propiedad y de propiedad esclusiva, nace pues necesariamente del hecho solo de ser susceptible de pasion y de accion, y nace solamente porque está dotado de una propiedad inevitable é inalienable, que es la de su individualidad.

¿Cuáles son, pues, las ideas elementales que comprende la idea compuesta designada por la palabra propiedad, considerada en el hombre abandonado á sí mismo y con entera independencia de toda institucion convencional ó forzada, de toda especie de asociacion? Cuando se ha llegado á este punto se hace necesario entrar en el lenguaje comun y distinguir dos acepciones en la palabra propiedad: 1.^a Objeto ó cosa sobre que se tiene propiedad, y que es como el término de la otra acepcion de la misma palabra, y la misma relacion que es en lo que se ha querido hacer consistir el derecho de propiedad. La primera de estas acepciones, segun se vé, no necesita de explicacion; mas la segunda ofrece ideas primitivas y elementales que conviene distinguir mucho por su trascendencia y aplicacion.

Al fijar el origen de la idea, se ha visto que las facultades, movimientos, afecciones y demas objetos que referia á sí el ser sintiente, no todos tenian con él una relacion igualmente estensa y necesaria, sino que por el contrario, unos adherian á

él con independencia de su voluntad, como sus órganos y sus miembros; otros dependian de aquella en su existencia y duracion, como los movimientos y sus acciones; otros en fin dependian de la voluntad, como objeto de las acciones y como medio de satisfacer las necesidades; pero que alternativamente podian estar sujetos al imperio de su voluntad y á la accion de sus miembros, ó independientes de él. Unos podian perderse, salva la existencia íntegra del individuo; otros, si en su destruccion dejaban á salvo aquella, era con mas ó menos pérdida, con mas ó menos sufrimiento de él. Hé aquí el significado primordial de la palabra pertenencia, y los diversos grados de que es susceptible en su intensidad y duracion. La palabra propiedad envuelve pues como elementales la idea de pertenencia; y la idea relativa de pertenencia, asi en su intensidad como en su duracion, es susceptible de una infinidad de grados, segun la diversidad de objetos á que la puede referir el individuo. 1.^o Las ideas correspondientes á todos los objetos que hemos enumerado, y que pertenecen al individuo en el sentido de formar parte integrante de su organizacion. 2.^o La idea de que estos objetos pertenecen al individuo en el mismo sentido. Las primeras ideas son absolutas; la segunda es de relacion. Objetos de las primeras son sus miembros, sus movimientos, sus sensaciones, y en una palabra, todo lo que constituye la integridad de su organizacion. Objeto de la segunda, la idea de relacion específica de que estos objetos le pertenecen unos mas, otros menos en su existencia, en sus movimientos y en sus efectos. Estas ideas constituyen la propiedad intrínseca é inalienable del hombre. Todo lo que no sea esto no puede constituir ya en materia de propiedad mas que su propiedad extrínseca. Propiedad capaz de dejar de existir continuando la existencia moral del individuo, que puede ser

separada del individuo; y en una palabra, propiedad capaz de ser enagenada y perdida existiendo el individuo. La relacion que media entre el individuo y los primeros obgetos de propiedad es la mas intima, la mas estrecha y la mas fuerte; porque no puede existir el individuo con la pérdida de la mayor parte de ellas. La relacion entre el individuo y los obgetos de la propiedad estrinseca es mas ó menos fuerte, mas ó menos subsistente, segun es mas ó menos poderoso el medio que la une al individuo.

El producto de las facultades fisicas debe formar los primeros obgetos de la propiedad estrinseca del hombre; y su poder natural para destinarlos á la satisfaccion de sus necesidades debe constituir la idea de relacion de la propiedad. La primera se vé bien representada en el fruto que ha cogido para satisfacer su hambre; la segunda, en la esperanza con que cuenta destinarla y conservarla para satisfacer su necesidad. Por mas que se medite sobre el estado en que hemos colocado al hombre, no se encontrará en la idea propiedad mas que idea elemental de confianza y seguridad de que será aplicado á su obgeto. Si en igual estado se quiere pues que exista un derecho de propiedad, este se ha de identificar necesariamente con el poder natural de destinar y aplicar á las necesidades el obgeto de la propiedad.

Hasta aquí hemos considerado la idea de propiedad en el hombre con relacion á sí mismo, con relacion al individuo aislado, tan libre de toda relacion enemiga como independiente de toda asociacion: considerémosle ahora de un modo esterno y con relacion, no á los obgetos materiales, ni á los seres de especie estraña que le puedan rodear, sino con relacion á seres de la misma especie. Constituido el hombre en esta nueva posicion, da origen á nue-

vas observaciones, y vasto campo á reflexiones bien profundas.

En el análisis que dejamos hecho de los elementos constitutivos de la idea de propiedad, no hemos enumerado mas que la persona moral, los obgetos de pertenencia como sus órganos, sus facultades, sus sensaciones etc., y la idea de confianza. Si bien se ha tenido en cuenta la idea de exclusion como necesaria para el complemento de la idea de propiedad, ha sido solamente por distincion de los demas seres, y por contraposicion con ellos; solo porque el tuyo y mio no pueden pronunciarse considerado el hombre en la soledad. No se ha incluido tampoco la idea de seguridad, porque relativa á una fuerza estraña, á un riesgo desconocido todavia para el ser propietario, no podia formar idea de ella. Todo esto se reserva para otro estado muy diferente del primero. Cuando al hombre se le considera cerca de otros semejantes, pero sin ninguna relacion social, solo en la posibilidad de ser visto y atacado por ellos, cambian desde este momento su temor y esperanza sobre el goce y la posesion exclusiva de los obgetos de su propiedad. Antes de su nueva posicion, sentia la pertenencia exclusiva de ellos, su goce y posesion; pero goce y posesion simples y directos causados por las impresiones de estos obgetos sobre sus órganos, y por las ideas formadas sobre ellos. Su imaginacion no afectaba todavia en bien ni en mal estos goces; la esperanza ni el temor no podian alterar todavia su valor intrinseco. Pero la escena ha cambiado enteramente para él y para los demas desde el momento mismo en que ha variado su posicion. Para él, porque á la idea de esperanza de gozar exclusivamente se ha unido la idea del temor de ser interrumpido este goce; para los demas, porque ven ocupada por otro la cosa que puede ser obgeto de sus deseos, y la necesidad del ardíd ó de la fuerza

para poderla arrebatar. Ahora pues, las necesidades del ser propietario repetidas en cada momento, le estimulan poderosamente su movimiento y su acción, le avisan de su existencia, y le hacen previsor. Mil veces no podrán ser satisfechas, si los medios que podía destinar á este objeto, los emplea con anticipación otro. La diligencia, el desvelo y las demás fuerzas se emplearán con mayor designio y con mayor actividad para no correr el mismo riesgo anterior; pero no siempre saldrá adelante con su empeño, y se anticipará á la astucia y diligencia de otro. Desde este momento la idea de propiedad no está ya unida á aquella idea de posesión tranquila anterior. En su lugar ha entrado la idea de la diligencia y trabajo necesarios, y la de la posibilidad de ser defraudado en su esperanza. Mas, aun no se presentan todos los riesgos que pueden correr los objetos de propiedad. Bien pronto ha visto que su diligencia y su actividad no bastan á satisfacer sus necesidades; porque el fruto que había cogido para *ello le ha sido violentamente arrebatado* por otro que sentía igual necesidad, y que al sentimiento de ella acompañaba mas osadía y mas fuerza. ¿La idea de propiedad subsiste la misma que en el estado del aislamiento, ó ha sufrido alguna alteración?

No hay la menor duda, que aun *ahora constituyen aquella idea unos mismos elementos*: con todo, el ser propietario ha venido á formar una idea nueva que, influyendo sobre la *posesión de su propiedad*, *minora considerablemente sus goces*. Esta nueva idea es la del riesgo de ver arrebatado el fruto que destinaba á la satisfacción de su necesidad: por esta razón el goce tranquilo que acompañaba á la posesión de su objeto y á la satisfacción de su necesidad, ha adquirido un carácter contingente y precario; porque avisado por una amarga experiencia, teme justamente perderle y no poderle emplear en el momento de la nece-

sidad. Por una parte la experiencia de la reproducción continua de sus necesidades le harán prever la de acumular y conservar para el día venidero los medios de satisfacerlas; por otra, le asaltará el temor de perderlos y le causará una continua ansiedad. ¿Qué hacer en posición semejante? Dirigir su cuidado y desvelo á los objetos, á la adquisición de los medios de satisfacer sus necesidades, esto es, á la adquisición de los objetos de propiedad, y á la conservación de ellos; á libertarlos de los ataques extraños, todo lo cual constituye la idea de seguridad. La idea de seguridad, pues, si no es elemental y constitutiva de la idea de propiedad, le es asociada é inseparable por necesidad; porque la propiedad no puede producir la consoladora esperanza del goce futuro sino cuando está asegurada.

Pero por mas unida é inseparable que de la idea de propiedad se presente la de seguridad, jamás puede confundirse con ella; pues no solo se diferencia por razón del tiempo ó época en que se forma, sino por razón tambien de los objetos que la ocasionan. Los objetos de la propiedad, unos son partes integrantes del yo, otros son seres distintos y separados del mismo; pero todos reales, existentes y distintos de la persona moral. Ha recibido los primeros juntamente con la naturaleza de su ser, y ha producido los segundos con la acción de sus facultades. La seguridad es ideal, es una convicción, un juicio; que si bien está fundado en la existencia de objetos reales y efectivos, pertenece únicamente á la imaginación, ó con mas generalidad á la inteligencia de la persona moral. Para mí existe en efecto la seguridad siempre que juzgo á salvo de una ablación violenta ó fraudulenta los objetos de mi propiedad. Y como puede existir en mí semejante convicción, porque realmente no exista quien ataque mi propiedad, ó porque exista quien lo impida, y tambien porque de una y otra cosa he formado

una idea falsa; se infiere bien que la idea de seguridad en el primer caso es puramente negativa; en el segundo es ocasionada por el sentimiento de la fuerza propia ó por la esperanza del auxilio de una fuerza estraña; y en el último, es una idea absolutamente falsa. Se infiere tambien que la idea de seguridad es necesariamente posterior en tiempo á la idea de propiedad; que puede existir la propiedad muy antes de nacer la idea de seguridad; y que esta puede ser producto de la fuerza propia, de una fuerza estraña y tambien de una y otra.

Véase como hemos considerado al hombre en sí mismo y con relacion á otros seres de su especie ó aun de otra diferente; pero sin ningun vinculo de asociacion entre ellos, sino con disposicion y aun necesidad de contrariarse en sus deseos, de ocasionarse mal. Hemos visto nacer y hemos valuado las ideas de propiedad y seguridad en las dos posiciones en que sucesiva y gradualmente le hemos colocado. Podriamos considerarle ahora con relacion con otro semejante suyo y asociado con él, como le consideran algunos filósofos al explicar la idea de propiedad: mas como esta consideracion intermedia es indiferente para nuestro propósito, le queremos ver constituido ya en la sociedad. Supongámonse pues en ella aunque sea de las menos cultas, y examinemos de nuevo la idea *complexa que significa la palabra propiedad* y los obgetos que representa.

El obrar de la naturaleza y del hombre es siempre gradual, y la historia de las asociaciones, de todas las instituciones humanas confirma esta verdad. La perfeccion del orden social puede crecer desde la simple convencion de dos individuos hasta el grado de mayor perfeccion de la sociedad mas culta y numerosa; pero ni estos extremos, ni los grados que pueden concebirse intermedios pueden cambiar en lo mas minimo la naturaleza de la propiedad. Por imperfecta que supon-

gamos la organizacion de una sociedad cualquiera, el establecimiento y conservacion de la propiedad ha de ser su obgeto cardinal. La ley proclamará la propiedad, consignará señaladamente los medios de su adquisicion, trasmision y recuperacion. Pero cuando esto haya hecho, ¿habrá añadido algun elemento á la idea de propiedad? ¿Habrá cambiado en nada su naturaleza primitiva? Esto es lo que interesa observar. Antes de la asociacion era el hombre propietario por necesidad de sus facultades, de sus sensaciones; en una palabra, de la integridad de su organizacion, y tambien de los productos de estas facultades. Los primeros obgetos le pertenecian como mas ó menos adherentes á su ser, mas ó menos unidos á él; los segundos, en virtud de su voluntad y de su propio poder. Todos se aplicaban á la estincion de sus necesidades bajo el solo imperio de su voluntad: ni esta conocia sujecion, ni limite alguno el uso y aprovechamiento de la cosa, obgeto de su necesidad. ¿Subsisten los mismos elementos en la vida de la sociedad? Esta agregará acaso algunos obgetos al círculo de su propiedad; añadirá á ellos, por ejemplo, la buena reputacion, la fama, el honor, la gloria; pero esto no será mas que ensanchar el círculo de la propiedad añadiendo nuevos obgetos de utilidad y estimacion. ¿Qué diferencia, pues, marcará su ingreso en la vida social? Una de las mas principales es la seguridad, ó por mejor decir un grado mayor de seguridad. En la vida salvaje y abandonado á su poder individual, la conservacion de su propiedad no tenia mas apoyo que su poder natural. Su fuerza podia ser auxiliada por su poder intelectual, por un método, por un arte en aplicarla: pero á estos dos poderes estaba limitada la suma de su poder, y á él estaba proporcionada la suma de su seguridad: pero miembro ya de una sociedad, ya no es su poder natural el único garan-

te de su confianza; lo es además el poder, la fuerza pública de la asociación. Otra diferencia principal consiste en la duración y limitación del aprovechamiento de su propiedad. Cuando estaba reducido únicamente á sus fuerzas y á sus necesidades, estas fijaban la duración y la extensión del goce. Este se extendía á cuantos usos podía prestarse el objeto de la propiedad según su naturaleza y las necesidades del individuo. Pero colocado este enfrente de la sociedad, queda espuesto á ver recortadas la duración y la extensión de su aprovechamiento, no solo por los abusos del poder, sino también por las verdaderas exigencias de la sociedad. Difícil es por cierto acotar el término de semejantes exigencias, los grandes *desfalcos y los ataques imprevistos* que puede causar á la propiedad el abuso del poder. La historia en general, y especialmente la de Grecia y Roma, ofrecen terribles ejemplos de leyes agrarias de violentas espropiaciones y nivelaciones de la propiedad. Mas no hemos de dirigirnos por ellos al fijar los verdaderos elementos de la idea de propiedad y las varias acepciones de la palabra. Estas y no otras deben ser nuestras miras en las varias situaciones en que hemos colocado al ser propietario. ¿Qué será pues en resumen la propiedad para el *hombre aislado*? En una de sus acepciones, el objeto que destina á la satisfacción de su necesidad; en otra, la pertenencia de este objeto, que comprende á la vez la seguridad con que le considera y la extensión de su aprovechamiento. ¿Y el derecho de propiedad? Únicamente su facultad natural, si derecho se le quiere llamar. ¿Cuándo hará prevalecer su derecho contra la agresión de otro? Cuando sea mas fuerte que él. La mayor fuerza pues fijará el imperio entre los dos; y cualquiera que sea la extensión é índole de este, y por mas que pudiera mejorarle una ley de origen superior, esta sería necesariamente desatendida, y en su lugar se proclamaría el terrible

derecho del mas fuerte; pero desde el instante que un sentimiento de conveniencia mútua, que una simpatía sensual produzca entre ellos una nueva relación de dependencia ó de adhesión cualquiera, se ponen en común las fuerzas de todos para defender á cada uno. Desde entonces la confianza contra una agresión estraña ya no se funda exclusivamente en el sentimiento de la fuerza propia é individual, sino en el de la fuerza común. Sobre ella calculará cada uno su resistencia, sus probabilidades de triunfo, y en una palabra, su seguridad. ¿Qué es ahora su derecho de propiedad? ¿Existe verdaderamente un derecho de propiedad para aquel individuo? Si se le quiere llamar derecho, todavía no es mas que *la fuerza propia, pero auxiliada con la de sus compañeros*. ¿Qué tiene, pues, de real su derecho para él? Un aumento de fuerza para su seguridad, y un aumento de confianza para su tranquilidad. Para sí y para otro que no sea él, su derecho no tiene mas de real. Si fuera posible el permanecer desconocida la asociación, su derecho de propiedad no tendría otras cualidades, ni produciría otros efectos. Mas todo cambia desde el momento en que llega á ser conocida la asociación. El que valuando sus fuerzas no vacila en atacar á nuestro individuo solo, se contiene conocido el aumento de fuerzas que le proporciona la asociación. Si antes era contenido por la aplicación material de la fuerza, ahora lo es solamente por el temor de ella. Hé aquí en nuevo efecto de la asociación, una nueva calidad del derecho del asociado: el temor infundido á todos los que quieran arrebatárle su propiedad. Si crece el número de los asociados, se aumentará la intensidad de los efectos de la asociación, mas fuerza material, mas confianza, mas temor. Mas fuerza física, mas confianza para el asociado, mas temor para los que no pertenecen á la asociación. El poder pues físico y material que tenía el individuo para

conservar y gozar de su propiedad, se ha convertido ahora en el poder de muchos, en la suma de muchos poderes; mas no ha variado de naturaleza. Si antes de la asociacion el individuo era exclusivamente la causa productora de su propiedad, el mismo lo es des-

pues de establecida la asociacion. Esta no le produce la propiedad; pero le proporciona un bien mayor, un bien inapreciable, que es la seguridad. Esta es obra de la ley; obra del hombre es la propiedad.

José Juanes.

NOTAS.

1.^a La aplicacion de estos principios á la solucion de las graves cuestiones sobre propiedad debe ser objeto de otro artículo.

2.^a Por haberse omitido en su lugar, se inserta en este el texto que comprende el argumento, y que le sirve de epigrafe.

Il fallait bien qu' il y eût ainsi une propriété naturelle et nécessaire, puis qu' il en existe d' artificielles et conventionnelles; car il ne peut jamais y avoir rien dans l' art qui n' ait pas son principe radical dans la nature.

Elemens d' Ideologie. Traité de la volonté et de ses effets. Par le Cte. de Destutt de Tracy.

CÁRLOS II.

ARTICULO SEGUNDO (1).

Con grande alborozo fue recibida en Madrid la Reina madre, y grandes fueron las esperanzas que concibieron los pueblos con la variacion que se habia verificado. Monárquicos los españoles por inclinacion y por costumbre, no suelen acordarse de sus derechos políticos sino cuando consideran subyugado al trono por alguna influencia bastarda. Esta circunstancia característica de los pueblos de Castilla, podrá muy bien haberla ocasionado graves males, pero indudablemente la ha evitado numerosos trastornos. Durante el gobierno de D. Juan de Austria se habian impacientado las ciudades de voto en Córtes, porque se habia prescindido de ellas contra lo que la ley pedia, y se le echaba en cara al infante su poder absoluto, y su desprecio de las antiguas prácticas; mas una vez creyeron al jóven soberano enteramente libre con la muerte del bastardo y la vuelta de la Reina madre, ya no pensaron sino en él y todo lo es-

peraron de su autoridad. Equivocáronse por esta vez los desventurados españoles: Carlos II se encontraba al frente de sus reinos declarado mayor de edad desde el tiempo en que entró á gobernar D. Juan de Austria, y si hasta entonces no se habia dado á conocer á sus vasallos como digno descendiente del emperador de Alemania y Felipe II no era tanto por el yugo con que le habia sujetado el infante, cuanto porque su razon estaba condenada á no salir jamás de su primera infancia. Contribuia sin embargo á multiplicar las esperanzas de los españoles, el matrimonio verificado recientemente por su monarca con la princesa de Francia Doña Maria Luisa; y la corte misma rebosaba de alegría creyendo que habia llegado el término de sus desgracias. Considerábase á la España pacífica para largos dias con las relaciones que habia contraido por medio de estas bodas con el héroe conquistador Luis XIV, y los hombres de estado de aquella época juzgaban que nada restaba ya que hacer para restituirle á su

(1) Véase el número anterior.

nacion el esplendor antiguo. Con esta creencia general á todos nuestros cortesanos hacíase mas dulce y hermosa en perspectiva la presidencia de Castilla, *aumentábase cada dia el número* de sus pretendientes y multiplicábanse por consiguiente las intrigas para alcanzarla.

Muy pronto vinieron los acontecimientos á desengañar á los ilusos; pero no por eso se disminuyó la turba de ambiciosos que *rodeaba al poder como* niño goloso las viandas sabrosas á su paladar: el Rey de Francia que aspiraba tal vez á la monarquía universal no moderó sus pretensiones en virtud de la nueva alianza; obligó por el contrario á la España á que le cediese el condado de Chiny en los Países Bajos, y la empeñó con sus amenazas en una nueva guerra en la que cupo, como siempre, la peor parte á los españoles, á pesar de haberse aliado con la Suecia y con la Holanda. Desmembrábase por momentos el estendido imperio de Carlos V, acercábase por instantes la hora terrible de su muerte, y mientras tanto el duque de Medinaceli, que ocupaba el ministerio, se entretenía en malograr las intrigas urdidas por sus rivales, sin cuidarse de la nacion que caminaba á pasos apresurados á su total ruina.

Tal era el estado de las cosas en España, cuando exhausta de todo recurso para oponerse á Francia, tuvo que firmar aquella vergonzosa tregua de Ratisbona, por la cual en cámbio de Courtray y Dixmunda que fueron devueltas á los españoles, tuvieron estos que ceder el Luxemburgo. Esta tregua humillante hizo por otro lado que tuviese el Rey Carlos sobrado tiempo para volver los ojos hácia su administracion; y la vista de su desórden y el descontento popular que iba enardecándose á medida que aquel se hacia mas visible, fueron causa de que el desacordado Medinaceli dejase su elevado puesto al obispo de Avila, y que este nacido mas para dirigir religiosos

que gobernar estados, lo pasase luego al conde de Oropesa.

No era el nuevo presidente de Castilla hombre vulgar, aunque no sobresalia mucho su talento; pero era sobremano difícil poner coto al general desarreglo de la nacion española, ya porque sus males reclamaban remedios asperos que por otro lado no podia resistir su debilidad, y ya tambien porque la irresolucion del monarca se presentaba como un obstáculo para todo. Hubiéranse no obstante remediado parte de ellos con la asidua asistencia del conde de Oropesa y la rectitud que dirigia sus intenciones, si un inconveniente nuevo y de una fuerza invencible no hubiera concurrido á impedirlo y á hacer mas complicada la situacion de la monarquía.

Muerta por este tiempo la Reina Doña María Luisa de Borbon, habíase casado el Rey en segundas nupcias con Doña Mariana de Neoburg y esta princesa, que á una comprension muy limitada reunia todas las debilidades de su sexo y un empeño tenaz por influir en el Gobierno, se habia adunado con D. Juan de Lira y otros aventureros para derribar al consejero de su esposo. No hay para que pintar la grande influencia que debería tener en el corazon de un monarca débil y ansioso al mismo tiempo de encontrar la sucesion que le habia faltado en su primer matrimonio, una muger de agradable semblante y de floridos años. Ni hay tampoco para que pintar los males que ocasionaria á la monarquía una muger antojadiza y jóven condenada á pasar toda su vida con un príncipe enclenque é impotente. Privanzas encontradas, despilfarro en palacio, irreverencias á la magestad Real en las plazas, y sordo descontento en los pechos de los abatidos españoles, debia producir la reunion de elementos tan contrapuestos, y asi efectivamente aconteció.

La primera cuestion suscitada y que hizo conocer desde luego que la Reina

de España y el presidente de Castilla no caminaban acordes, fue la célebre liga de Augsburgo (1688). Invitado el Gobierno español á entrar en esta liga formada por casi la Europa toda para contrarrestar el poder cada dia mayor del Rey de Francia, habiase opuesto á ella mañosamente el de Oropesa; empero los teólogos españoles consultados para *decidir un negocio de tan crecida importancia*, fallaron absolviendo á su monarca del grave pecado que segun las doctrinas de aquellos tiempos cometia el principe que se alianzaba con hereges, y la España se unió con el emperador de Alemania, el elector de Baviera y los principes de Italia para hacer la guerra al cristianisimo Luis XIV. Conducida despues al lecho de nuestros Reyes como queda dicho la hija del elector Palatino (1689), y apasionado por relaciones de familia contra la Francia, hallábase resentida por la anterior oposicion del presidente de Castilla, y no perdonaba ocasion en que poder malquistarle con su soberano. Verdad se que aquella guerra vino á anunciar con la toma de Camprodon, Junquera y Figueras por el mariscal Noailles, con las talas de Flandes y Cataluña, y con otras pérdidas dolorosísimas para España, que no le era nada útil ni gloriosa, y que la gran politica que la prudencia y el interes aconsejaban á la nacion española en aquellas circunstancias, era la de haber abrazado una paz armada para irse reponiendo de sus pasados infortunios; mas las influencias estrañas que presidian á las determinaciones del Gobierno español, tenian mas ascendiente en el ánimo del monarca, que su propia conveniencia.

A esta causa de la enemistad de la esposa de Carlos II y el conde de Oropesa uniéronse otras mayores que los tristes sucesos del reino iban presentando á cada paso, y que el conde mismo daba á sus adversarios cometiendo repetidos desaciertos en el nombramiento de los empleados. Crecie-

ron con esto los ódios con que se miraba al presidente de Castilla, y reforzáronse sus enemigos con el Padre Matilla, confesor de S. M. y con una turba de descontentos que no escaseaba medio para arrebatarle el valimiento del monarca. Pero abandonemos el desagradable espectáculo que nos ofrece tanto cúmulo de pasiones mezquinas y ruines; dejemos al Padre Matilla y al almirante Enriquez apurar todas las intrigas que les sugeria su ambicion desenfadada, y volvamos la vista á otro campo mas vasto para el historiador, si bien no menos doloroso y afflictivo.

Las desgracias que habian llovido sobre la nacion española desde que muriendo Felipe IV habia subido al trono su desdichado hijo, habian apurado la paciencia de los españoles y obrado una estraña revolucion en sus ánimos. Los pueblos de Castilla que mas en contacto con la corte veian todos los dias el desgobierno que iba cundiendo por todas partes, anhelaban la creacion de un poder fuerte que contuviese el general desorden; y miraban con envidia á la Francia que tantos elementos les presentaba de estabilidad y firmeza. Aveníase muy bien este deseo con el caracter pacífico y sufrido de los castellanos, y se amoldaba perfectamente á los sentimientos monárquicos que les distinguian desde mucho tiempo. No sucedia de cierto otro tanto en las demas provincias: la antigua coronilla de Aragon en especial, pensaba de un modo opuesto al que hemos referido. Acostumbrados los catalanes, aragoneses y valencianos á tener una influencia constante en el gobierno, segun se deja ver en sus antiguas leyes, mucho mas democráticas que las castellanas, tomaban á mal que para nada se les consultase, y atribuian todos los desastres de la monarquia al monopolio que en su concepto se egercia en la corte. Concurría á afirmarles en su idea la repugnancia con que desde la union

de las dos coronas, solian mirarse los castellanos y demas provinciales, y arreciaba su demagogismo el absoluto apartamiento en que se veian de sus príncipes. Un acontecimiento sobremanera vital vino en aquella época á desarrollar las contrapuestas inclinaciones, y á prepararle á la España nuevos infortunios alternados de mayores dichas.

Descansaba con la paz de Risvuich la nacion española de sus pasadas guerras, y veía con placer que el Rey de Francia le habia restituido el Luxemburgo y otras plazas de Flandes y Cataluña. Parecióle al conde de Oropesa que aquella era la ocasion oportuna para nombrar sucesor á la monarquía, y comenzó las gestiones que para el caso creia convenientes. Habíase dividido la corte en diversos pareceres segun eran los compromisos de las personas: los clérigos, que enemigos abiertos de las doctrinas proclamadas en Francia por el obispo Bosuet veian en el monarca de aquella nacion á un ambicioso que prescindiendo de su título de cristianísimo, queria hacerse superior al Papa y á la Iglesia, opinaban que se dejase por heredero á un príncipe de Austria: los hombres mejor intencionados, y que como el pueblo castellano lamentaban la aparquia que dominaba al reino, creian que debía recaer el nombramiento en la familia de los Borbones; levantábase en medio de estos dos partidos otro menos numeroso, pero quizás mas nacional, que deseaba se convocasen Cortes para verificar la eleccion. De suma molestia era para el Rey lo que con tanta avidez esperaban las encontradas banderías: nada oía S. M. con mas desagrado, que las disputas de los derechos que pretendian tener á la corona el emperador Leopoldo, el Rey de Francia, y el hijo del duque de Baviera: inclinábase sin embargo á favor de este último, y el de Oropesa que por su parte le miraba tambien con mas afecto, le venció por último

blandamente á que se formase una junta de ministros del consejo real de Castilla y Aragon, para discutir los títulos que alegaban los pretendientes. Componian esta junta personas de todos los partidos, aunque superaba de mucho el número de los aficionados al duque de Baviera. Habló en ella por el delfin de Francia D. José Perez de Soto, pero fue inútil todo el esfuerzo de su elocuencia, porque sabedores los mas de que el monarca y el presidente de Castilla propendian por el bávaro, votaron á favor suyo con el doble obgeto de adular al Rey y á su consejero. Pasada luego al consejo de Estado la consulta, aconteció lo mismo que en la junta magna, sin embargo de no haber asistido el cardenal Portocarrero y el marques de Mancera, para ver si retraian á los demas vocales de una eleccion que juzgaban desahacertada. Contento Carlos II con el resultado que habian tenido ambas reuniones, y satisfecho porque el dictámen que en ellas habia prevalecido era, como hemos visto, el que deseaba su corazon, declaró heredero de sus reinos al príncipe José Leopoldo, y gobernador de ellos á su padre, durante su menor edad, con la declaracion de que el conde de Oropesa quedase con el despacho universal hasta la presentacion del soberano.

Dejaba este nombramiento burladas las esperanzas de los tres partidos que dividian á la España, y no era facil por consiguiente que dejase de ser combatido: comenzaron pues las intrigas de estos y de las potencias interesadas en anularle, y la nacion española fue por mucho tiempo el teatro donde se representó por la Europa toda, el drama mas ridiculo y terrible á un mismo tiempo. Diestro como ninguno de sus rivales Luis XIV, cuidóse ante todas cosas de reforzar la banderia de los que á su familia se inclinaban, y mostrándose en público indiferente respecto al sucesor nombrado, trabajaba en secreto y sin levantar mano, para

ver colocado en su lugar á un deudo suyo. Ya con este ánimo le vimos anteriormente ostentarse generoso con los españoles, cediéndoles el Luxemburgo y abandonándoles á Barcelona; era mucho mas vasta su idea, y como dice muy bien el marques de San Felipe, se aligeró entonces de los despojos de sus enemigos, para correr mejor el espacioso campo de ella: vémosle si no confabularse ahora por medio de su embajador con el cardenal Portocarrero, el padre Froilan Diaz y el marques de Mánquera, y veámosle no descansar un momento, hasta ver ceñida la frente de un príncipe frances con la corona de los dos mundos.

Ardua empresa era no obstante hacer retroceder al Rey de lo que tan á su gusto habia decretado; pero no por eso desmayaron los partidarios del de Francia, que no era hombre su principal á quien arredraban los inconvenientes. Erigido en gefe de este partido el cardenal Portocarrero, que á su alta dignidad reunia un talento nada comun, y una energía incontrastable, anduvo escogitando la manera de llevar á cabo su plan, y no titubeó ante los obstáculos que se le opusieron al llegar la hora de la egecucion. Conveniales ante todo á los que se habian declarado por los franceses, completar la perturbacion mental de Cárlos II; porque sin esta completa perturbacion no era posible que S. M. anulase lo que habia resuelto unido al consejo de Castilla, ni posible que arrojase de su lado á su privado el conde de Oropesa. No acertaba Portocarrero un medio que le condujera al logro de su intento, y mostrábase triste y abatido á la vista de la inutilidad de sus esfuerzos, cuando le ocurrió á su compañero el padre Froilan Diaz, aquella idea original de hacer pasar al monarca por hechizado. Habíase esparcido por Madrid un rumor extraño sobre este pretendido hechizo desde algunos dias, y

el crédito que el ignorante pueblo de aquella época le daba á semejante supercheria, favorecia sobre manera á la trama que el confesor de S. M. habia urdido. Acordes ya Portocarrero, el arzobispo Rocaberti y el padre Froilan, en llevar á delante su proyecto, comenzaron por darle cuerpo á la voz del hechizamiento, y por convertirla en una máquina política, que les sirviese de ariete para derribar á sus adversarios.

Una de las cosas que procuraron como preliminar los defensores de la dinastia de los Borbones, fue designar como á causadores del hechizo, al conde de Oropesa, al almirante de Castilla y á Doña Mariana de Neoburg. Designando al primero lograban desacreditar al que defendia con mas empeño el nombramiento del duque de Baviera, y designando á los dos últimos echaban por tierra la ya mal sentada reputacion de los dos principales partidarios de la casa de Austria.

Arribada á los oídos del enfermizo monarca la ridicula noticia de su hechizo, llenóse de pavor y determinó consultar á las personas mas acreditadas de la monarquía. Contábanse entre estas los mismos que la habian hecho circular, y aprovecharon la ocasion presentándole al monarca la posibilidad de que se encontrase poseido de los espíritus infernales, y aconsejaronle que pasára por la prueba de los exorcismos. Existia en aquel tiempo un fraile dominico que estaba exorcisando en Cangas de Tineo á una monja para espelerle los espíritus de quienes parecia estar poseida, y el confesor del Rey, de acuerdo con el inquisidor general Rocaberti, encargó al exorcista mandar al demonio por medio de los conjuros eclesiásticos, que declarase si efectivamente era cierto que el descendiente de Cárlos V habia sido hechizado. Negóse el de Cangas al principio pretestando que no le eran licitos

semejantes mandamientos; pero tuvo que ceder, en virtud de las repetidas ordenes del gefe del santo oficio, y contestaron afirmativamente, segun es fama, los espíritus infernales á la intimacion que se les habia hecho, y esta afirmativa produjo en el ánimo del Rey, todo lo que de ella sus inventores esperaban.

No fue con todo tan completo el triunfo de los astutos cortesanos que le tendieron esta red al valido de Don Carlos, que lograsen enredarle con ella y precipitar su caida; porque visto por los gefes del partido de la Reina y el almirante, y el partido del conde de Oropesa el peligro comun que les amenazaba, entraron en cuentas consigo mismo, y unióronse para contrarestar al nuevo rival, que tan formidable se les oponia. Contaban para su defensa con el escándalo que habia producido entre los hombres sensatos el fingido hechizamiento del monarca, y determinaron comenzar por pedir se le formase causa al padre Froilan Diaz, como verdadero autor de los conjuros que tan mal parada habian puesto su salud, y tan notablemente habian trastornado su cerebro. No les fue difícil alcanzar con repetidas instancias su separacion del lado de S. M., ni tampoco que se intentase su proceso; empero se encontraron con que la junta de cinco teólogos nombrada espresamente para decidir si habia lugar á proceder contra él, le declaró libre de todo cargo. Sobre manera turbó á los que tanto empeño tenian en que se llevase á cabo la obra comenzada, el inesperado fallo teológico de aquella especie de jurado; mas no desistieron por eso, y reiterando las instancias y redoblando los esfuerzos, lograron ver por último coronados sus afanes, con la fuga del confesor á los estados pontificios.

El partido de los franceses habia perdido con esta fuga uno de sus gefes mas traviosos, y lo que era peor aun, habia perdido tambien la esperanza de

verse en el poder: tuvo no obstante la fortuna de reforzarse á poco tiempo con D. Manuel de Arias y el ex-corregidor Ronquillo; y soberbio otra vez con este refuerzo, probó de nuevo á derribar á sus opuestos campeones. No acobardaban al cardenal Portocarrero ni á sus amigos las nuevas dificultades que habia que vencer para ver cumplidos sus deseos: sabian que en las circunstancias en que se encontraba la corte despues del apartamiento del Real confesonario del padre Froilan Diaz, no era posible ya una intriga sorda para alcanzar el triunfo: sabian que era forzoso buscar en la plaza pública los elementos de su victoria, y á la plaza pública apelaron sin detenerse á meditar las consecuencias que pudieran sobrevenir á tan arriesgado paso.

Fijado ya definitivamente el modo de combatir, restaba solo escoger las personas, cuya posicion y talentos fuesen mas á propósito para alarmar al vulgo. Era sin duda alguna la mas necesaria para ello la de D. Francisco Ronquillo, y esta fue la delegada por el astuto Portocarrero para derramar el veneno de la sedicion entre la multitud. Habia desempeñado Ronquillo en otra época el corregidorato de Madrid con popular aplauso, y conservaba aun cierto ascendiente entre los habitantes de los barrios bajos, que le hacia superior á cualquier otro para el movimiento que se proyectaba. Satisfecho con su popularidad el antiguo corregidor, procuró introducirse mañosamente en los corrillos de la plebe, y aprovechando la escasez de trigo que en aquel año se padeciera, y achacándola á especulaciones hechas por el conde de Oropesa y el almirante de Castilla con el Portugal, enardecia á los incautos y sencillos madrileños, y preparaba el estampido que debia dar el triunfo á su bandería.

Asi andaban las cosas, cuando viniendo la casualidad á ponerse de parte de los conspiradores, dispuso que habiendo sido maltratada una verdu-

lera en la plaza Mayor por un alguacil, y habiendo prorumpido esta en oprobios y maldiciones contra el Gobierno, se amotinase el pueblo hasta el extremo de formar tumulto, y comenzando por vitores al Rey y por pedir *pan*, acabára por dirigirse al Real palacio y por pedir con destempladas voces la muerte del presidente de Castilla. Amedrentóse S. M. al oír la voz de la alborotada muchedumbre, pero cediendo á la súplica que se le hacia de que se asomára al balcon, verificólo acompañado de toda la nobleza que habia acudido á salvar á la Real persona. No era el intento del pueblo violentar las puertas de palacio, y contentábase con pedir nuevamente *pan*; hasta que el conde de Benavente, sumiller de Corps, se dirigió á los amotinados diciéndoles, quizás con intencion dañada, que no era el Rey, sino el conde de Oropesa, aquel á cuyo cargo estaba lo que pedian. Entendió el enfurecido vulgo que con semejante respuesta no solo se le remitía, sino que se le ordenaba el delito, y volando á la casa del conde prendióle fuego, y entróla á destrozo despues de haber herido algunos criados que intentaron defenderla. Sagaz el cardenal Portocarrero, como ninguno de los hombres de Estado de aquella época, encaminóse al lado de S. M. durante la asonada, y exagerando los peligros que corria la corte si no se accedia á los deseos de la plebe, le hizo decretar el destierro del conde de Oropesa; y dando la presidencia á su amigo D. Manuel Arias, y confirmando en el corregidorato que se le habia concedido en el motin á D. Francisco Ronquillo, se enseñoreó de nuevo del Gobierno.

De esta manera recobró las esperanzas que habia perdido el partido frances, y este tumulto fue la causa principal de aquel famoso testamento que asentó en el trono de nuestra España á la familia de los Borbones.

Coartada la libertad de Carlos II desde aquel dia en que se le obligó á

separar de su consejo al conde de Oropesa, habiase convertido S. M. en una especie de monarca de perspectiva que no obraba sino segun las instrucciones del embajador de Francia y el cardenal Portocarrero. Interesaba á estos no desperdiciar las circunstancias en que los últimos acontecimientos les habian colocado, y favorecidos con la temprana muerte de José Leopoldo que, como vimos en su lugar, habia sido el principe elegido para suceder al enfermizo Carlos, convocaron por si y ante si una junta, á la que fueron llamados entre otros D. Pedro Velasco, el marques del Fresno, el de Mancera, el de Villafranca, y D. Francisco Benavides. Trajéronse á disputa en esta junta los derechos del Delfin y de los austriacos, y como dominaba en ella el partido frances bajo cuya influencia se habia formado, adhirióse casi todos al dictámen que declaraba heredero á Luis XIV, con tal que hiciese renuncia en su segundo hijo Felipe de Borbon duque de Anjou. No faltaron en esta reunion personas que perorasen á favor de la casa de Austria; pero ni D. Manrique de Lara, ni D. Baltasar de Mendoza, ni la Reina Doña Mariana lograron ser escuchados de unos magnates cuya mayoría estaba ganada de antemano por el frances Harcourt.

Fatigábase en tanto el partido de los austriacos imprimiendo folletos á favor de los derechos de sus principes, que eran contestados á su tiempo por los partidarios de los Borbones; mas estos no se contentaban con dar cumplida respuesta á las manifestaciones de aquellos; conocian mas profundamente el terreno que habia que correr y procuraban andarlo con seguro paso y dejando atrás á sus adversarios. Arrojado del poder el favorito del monarca solo la Reina su esposa podia, aunque débiles, oponer dificultades á la bandera que tenia su apoyo allende los Pirineos: sabíalo esto el embajador de Francia, y no perdonó diligencia que conducirle pudiese á su vencimien-

to. Procuró para el efecto introducir cerca de Doña Mariana de Neoburg á la Duquesa su muger, y esta, comenzando por insinuarse blandamente en el ánimo de tan augusta princesa concluyó por proponerle las bodas con el Delfin para despues de la muerte de S. M. Igual proporcion le hicieron á la Reina D. Nicolás Pignateli, duque de Monteleon y otros; pero escuchóla siempre con desagrado la hija del Elector Palatino, y no contenta con ello pasó hasta el punto de revelar su secreto á su Real esposo. Grave impresion y profunda herida causó en el ánimo del monarca tan desusada propuesta, y uno de sus primeros actos, despues de cerciorado del caso, fué encargar á su embajador en Paris el marques de Casteldorrius que hiciese presente á Luis XIV las amargas quejas que tenia contra su ministro. Consideró el Rey de Francia conveniente á su política separar al caballero Harcourt para volver la calma al azorado Carlos y separóle efectivamente, mandando en su lugar con carácter de enviado otro embajador que no infundia recelos á la córte, y que podria por lo mismo trabajar mas desembarazadamente en lo que con tanto empeño deseaba su amo.

Un papel sedicioso publicado en aquella época, en el que pintándose con los colores mas vivos el infeliz estado del reino se procuraba inculcar luego la idea de que solo los Borbones sabrian poner coto á tanto cúmulo de males como la nacion sufría, motivó que el consejo de Estado representase á S. M. los disturbios que podian ocurrir por falta de sucesor, y el desgraciado monarca se vió obligado por segunda vez á tratar de una materia que tanto le contristaba.

Suma fue la destreza del cardenal Portocarrero al entrar de nuevo en una cuestion tan espinosa, y á su aventajado talento debió Luis XIV el favorable fallo que en ella se obtuviera. Convencido el distinguido prelado espa-

ñol de que para vencer la repugnancia con que miraba el Rey á la casa de Borbon era forzoso buscar un apoyo en la córte de Roma, hizo que S. M. en persona escribiese al sumo Pontífice consultándole tan grave asunto. Ocupaba la silla de San Pedro en aquellos tiempos Inocencio XI, y aunque apegado el Santo Padre, como la mayoría de sus antecesores, á aquella escuela canónico-política que les encaramaba sobre los tronos, no pudo resistir el incontrastable influjo del Rey de Francia, y oido el parecer de los señores cardenales, Francisco Albano, Badino Panciati y Fabricio Spada remitió su contestacion al de España aconsejándole el nombramiento del Delfin. Avigorado ya con este dictámen el partido frances creyó oportuno apresurar la decisiva con el sagaz obgeto de ponerse á cubierto de las mudanzas y revueltas que pudieran sobrevenir. Constábase de cierto al cardeal Portocarrero que habia de encontrar resistencia en toda época en varios de los miembros del consejo real de Castilla y aun en algunos del mismo consejo de Estado, y juzgó, no sin bastante fundamento, que la ocasion mas adecuada para vencer, á pesar de la indicada resistencia, era aquella en que podia hacer alarde, si las circunstancias lo requerian, del importantísimo voto de su santidad, la cabeza visible de la iglesia. Apresuró, pues, con estos antecedentes el gefe del partido de los Borbones la consulta al consejo de Castilla, y contestó este como se esperaba secundando los deseos del cardenal, sin embargo de que no faltaron ni choque de opiniones, ni acaloramientos de bandería. Verificada esta consulta al consejo de Castilla, restaba pasar la cuestion al consejo de Estado, donde se temía á su vez una resistencia mas vigorosa, pero que no alcanzaria tampoco á alterar el resultado.

Eran los miembros del consejo ante el cual se hallaba abocado el nombramiento de heredero, los marqueses

de Mansera, Fresno y Villafranca, el cardenal Portocarrero, los condes de Frigiliana y San Estéban, D. Juan Claros Perez de Guzman, D. Antonio de Velazco y el caballero de Montijo. Todos los partidos tenian su representante en este tribunal y todos pelearon con mas ó menos empeño por su victoria respectiva. El partido de los franceses representado por los marqueses de Mancera y del Fresno y el augusto sacerdote á quien hemos visto colocado á su frente, fue el primero que avanzó su dictamen reducido, segun nos cuenta el marques de San Felipe, á los argumentos que subsiguen. «Que el reino no destruido por el rigor perseverante de la fortuna y amenazado de una completa ruina necesitaba de no vulgar reparo, y que habia peligro en la dilacion de elegir sucesor, porque si en este estado faltaba el Rey tomaria cada príncipe un giron del solio y arderia la monarquia en guerras civiles tan fáciles de suscitarse con la natural aversion de los aragoneses, catalanes y valencianos á Castilla: que no bastaba elegir sucesor si éste no era tal que pudiera sostener la ruinosa máquina de tan vasto imperio, y si no tenia derechos á la corona que evitasen toda provocacion de parte de los otros pretendientes: que entre tanta confusion de males solo un remedio habia deparado la Providencia, y que este remedio era la potentísima y feliz casa de Borbon: que á consecuencia de esto urgia elegir monarca para despues de la muerte del Rey Carlos al duque de Aujon, para que renaciese con él la eclipsada gloria de los españoles.» Adhiriéronse á este dictamen Villafranca, Medina-Sidonia y Montijo, y desmayaron con este refuerzo sus adversarios. No pudo, sin

embargo, resignarse el conde de Fuen-salida á lo que tanto repugnaba á su corazon; mas no atreviéndose á declararse abiertamente á favor de los austriacos, cuya causa creia perdida, procuró eludir el fallo manifestando: «Que juzgaba intempestivo nombrar sucesor estando ocupado el trono, y que lo mas natural era que se previniesen egércitos y armadas para defenderse de la violencia en caso de cualquier decreto del Rey, ó de verse precisados á verificar el nombramiento de los reinos.» Animó sobre manera este parecer, aunque oscuro, al conde de Frigiliana, y desembozándose mucho mas que sus amigos tuvo la osadia de insinuar que era el consejo tribunal incompetente para la eleccion, y que esta debia llevarse ante los reinos reunidos. «Ni los derechos de los austriacos ni de los Borbones son tan claros,» dijo el conde, que no ofrezcan dudas y litigios: no se debe olvidar, además, que los jueces diputados dieron Rey á Aragon en el congreso de Caspe; que lo que declararían en Castilla no lo aprobarian los aragoneses y que el nombramiento prematuro de heredero seria una señal de guerra sangrienta para la España. Despreciaron los demas miembros del consejo este dictamen, y conformándose la mayoría con el manifestado por el cardenal Portocarrero convínose en pedirle á S. M. que hiciese su última declaracion á favor de la familia que á la sazón reinaba en Francia. Conmovidó al oír este ultimatum del consejo el conde de Frigiliana, no pudo contener los ímpetus de su pasion, y levantándose despechado pronunció estas proféticas palabras: *Hoy destruisteis la monarquia.*

Pedro Sabater.

Reflexiones sobre Homero y la tragedia griega.—Carácter distintivo de la literatura antigua y moderna.

Destinada la poesía no solo á entretener la inocente infancia de las sociedades semi-bárbaras y á conducir las á los combates y á la gloria, si que tambien á inmortalizar y transmitir á la posteridad en armonioso y encantador lenguaje los grandes hechos ó terribles sucesos, que agitaron la vida ó la nacionalidad de algun pueblo célebre en la historia, suele siempre verter á manos llenas sus dones sublimes sobre el genio, á quien la Providencia concediera el inestimable privilegio de saber reflejar con su númen divino, todo lo que hubo grande, apasionado, terrible y poético en los anales de un pais. Así la Grecia, cuyo solo nombre ofrece á los amantes de la poesía y de las bellas artes, los mas dulces y gratos recuerdos, y cuya infancia ennoblecieron los heroicos hechos de Teseo y de Hércules, y la memorable guerra emprendida por el honor y la moralidad griega contra el genio voluptuoso de la Asia, halló en Homero su sublime cantor, y así tambien la Europa caballeresca conmovida como un solo hombre á la elocuente voz de un ermitaño y de un pontífice, y creadora del magnifico drama de las cruzadas, tuvo su esclarecido intérprete en la tierna y delicada musa del autor de la Jerusalem libertada. Y cuando este poeta de la historia y de la nacionalidad de un pueblo ha sentido latir en su corazón, y reflejarse en su mente vivaz y rica de imágenes todo lo que aquella presenta de encantador y de sublime; entonces su imaginación arrebatada conoce y crea la belleza ideal, da á sus versos un colorido indeleble, eleva un monumento á su lengua y á su patria, imprime el sello de su poderoso genio á las costumbres y á la poesía; y las generaciones y los poetas que le siguen, agotan los elogios y su númen,

para conservar el reflejo de las bellezas del primero, y formar el magnifico coro en loor de sus admirables dones. Tal fue el destino del autor de la Iliada. No solo sus versos revelaron á la Grecia su religion y nacionalidad, no solo su canto entusiasmaba la poética imaginación del pueblo de la Hellenia, si que cuatro siglos despues, cuando pasados sus tiempos mitológicos y caballerescos, y colocadas Atenas y Esparta al frente de la sociabilidad griega, volvía á triunfar del colosal poder del Oriente representado por la Persia; todavia el genio de Homero suspiraba la musa fuerte y varonil de Esquilo, y arrebatava el corazón apasionado y dramático de Sofocles y Eurípides. Merecidos titulos de gloria y aun de originalidad que dan á los tres poetas trágicos de la Grecia; pero bien puede decirse, que sin la Iliada y la Odisea, ni el pueblo ateniense hubiera coronado su mérito, ni Voltaire y Racine habrian hallado el admirable modelo de la tragedia griega. Prerogativa solo concedida á los mas altos poetas es la de imprimir el sello de su talento á los que vienen en pos, y Homero alcanzó tan señalado don. Al cantar la memorable guerra de Troya, al reflejar su vivaz y poderosa imaginación los tiempos heroicos y caballerescos de la Grecia, no solo presentó á esta en armonioso y encantador lenguaje el hecho mas célebre de su historia, si que su religion, su nacionalidad y sus costumbres, y todo lo que habia de santo y respetable en el hogar doméstico, de fuerte y profundo en el dolor y el infortunio. Y si todavia ningun poeta ha podido igualar ni rivalizar su musa, cuando pinta los combates y la grandeza personal de sus héroes, y da á sus descripciones una fuerza de colorido inesplicable con las comparaciones toma-

das de la vida pastoral y salvaje, tampoco ha sido aun dado á mortal alguno interesar y conmover á la manera de Homero, al presentar el cuadro de la desgracia. La despedida de Andrómaca de su esposo, las palabras de Priamo á su hijo, cuando parado sobre la puerta Escea se dirige á combatir al invencible amigo de Patroclo, y la amargura de Andrómaca y Hecuba al observar el cadáver de Hector, revelan todo lo que puede haber mas sensible y delicado en las relaciones de familia, mas fuerte, terrible y desconsolador en el infortunio de una madre y de una esposa desoladas. Y se ve siempre en Homero, que la terrible divinidad de los antiguos, aquella, cuya fuerza indomable rompia, segun Eurípides, hasta el duro hierro, y cuyo corazon estaba perpétuamente cerrado á la compasion y á la indulgencia, *el destino*, viene á dar mayor realce y energia á sus tristes y patéticos cuadros. Trabajado duramente por el pesar y la desgracia, un tinte profundamente melancólico domina el todo de sus composiciones gigantescas; y la Grecia que creia en el dogma de la fatalidad, y que tenia en los tiempos oscuros de su historia el egemplo de ilustres personajes, arrastrados como por una mano invisible de delito en delito y de infortunio en infortunio, no podia menos de oír absorta y trasportada á los melodiosos cantores de los divinos versos de Homero.

Cuando un poeta llega hasta este punto á arrebatarse los aplausos y los votos de un pais, y á reflejar con tan brillante colorido todo lo que hubo grande y dramático en su historia; tan imposible seria que aun el mas privilegiado ingenio no recibiese de él su inspiracion, como absurdo y delirante adoptar nueva y contraria carrera de gloria: no es tampoco que nosotros creamos, que la belleza ideal tenga una forma definida y precisa como las estatuas antiguas, ni que prescri-

bamos limites ni término fijo á la imaginacion y al talento; nosotros tenemos fe en las alas del genio, y nos hallamos intimamente persuadidos de que constituyendo lo bello, lo ideal é infinito el fondo y la esencia de la poesia y de las bellas artes, tan necio seria analizarlo y definirlo, como ridiculo quererlo sujetar á reglas determinadas, que solo son admisibles en lo que el arte tiene de material, de egecucion y de combinacion. Empero estas convicciones no nos impiden pensar, que para las naciones célebres á quienes sus claros hechos ganaron una página honrosa en la historia, hay solo una edad poética; aquella en que la fuerza y la energia de un principio moral animó la vida y la nacionalidad de un pais y le llevó á nobles y arrojadas empresas. Cuando han pasado los tiempos en que el sentimiento, el corazon y la imaginacion dirigen y prestan un impulso uniforme á las acciones de un pueblo, su edad poética ha desaparecido: todavía algun génio privilegiado podrá sentir en sí el númen inspirador y acertará á despertar en las almas sensibles impresiones delicadas y sublimes; mas no le será ya dado formar época, ni imprimir el sello de su poesia á la sociedad, ni hacer aquella nacional y fecunda. - Luego pues que la tragedia griega abandonando la sátira licenciosa y las groseras farsas de las fiestas de Baco vistió el manto y la púrpura Real en las composiciones graves, magestuosas y profundas de Esquilo, reprodujo en mas fuerte y dramático tono las poéticas tradiciones, los grandes crímenes y terribles infortunios, inmortalizados en la Iliada y Odisea de Homero. Y como el delicado gusto del pueblo ateniense, entusiasmado á la sazón con las esclarecidas victorias de Maraton, de Salamina y de Platea, oyera con poético trasporte la musa noble, guerrera y elevada de Esquilo, y embriagado de placer, corriera trece veces á coronar su genio; la rica y dramática imaginacion de Sofocles

y Eurípides balló en la misma carrera abundante mies de gloria y de laureles que coger. Por ello son tan uniformes y casi idénticos los obgetos tratados por los tres poetas, sin que entre ellos haya otra diferencia, que la que es resultado natural de su diverso ingenio y de la perfeccion sucesiva del arte. Empero las hazañas y hechos mitológicos de los dioses y héroes de la Grecia, la fatalidad del destino pesando sobre la maldecida raza de Layo, los memorables sucesos, grandes crímenes y señaladas desgracias que precedieron y siguieron á la destruccion de Troya y de la numerosa familia de Priamo formaron siempre el animado, lúgubre y á veces desolador cuadro de las tragedias griegas. Singular fortuna fue para las glorias literarias de Atenas, y mas tarde para la escuela francesa, que esta época altamente dramática tuviese por representantes á talentos de tan subido orden; y que los obgetos bosquejados por Homero fuesen despues pintados con mano diestra y atrevido pincel por los trágicos griegos. No ha contribuido ello poco á la veneracion de la antigüedad por los preceptistas, y al noble orgullo de la escuela clásica; y si bien las estrictas teorías de esta sobre la literatura y las bellas artes, suponen no conocer bien lo que constituye su fondo y su esencia, y el carácter y recursos poéticos de la civilizacion moderna, hay mucho de excusable en su respeto á los grandes modelos de la Grecia; y nosotros á quienes profundas convicciones separan de aquella, somos sin embargo fuertemente clásicos en el elogio y apasionada admiracion de Homero y de los trágicos griegos. Mas en nuestro ardiente entusiasmo, jamás avanzaremos hasta el punto de señalar á la tragedia griega como el modelo inimitable del drama; ni menos creemos, segun gratuitamente se ha propuesto, que aquella presenta una marcha igual en las formas artísticas, ó en lo que constituye el desempeño de la composicion

dramática. En una sola cosa se asemejan los trágicos griegos, y llegaron á una perfeccion difícil de imitarse; en la revelacion y pintura de todo lo que puede haber fuerte, profundo y vehemente en las pasiones, ó en una situacion dada. Cuando Esquilo, Sófocles y Eurípides describen la situacion trágica de un héroe, ó una de las grandes pasiones del corazon humano, no parece sino que dan cierta inamovilidad á sus personajes, como para hacerles sentir mas el dolor y el infortunio, para concentrar todas las facultades sensibles del alma y arrancar de ésta lo que hay mas oculto en su profunda y misteriosa organizacion. Los poetas griegos supieron pintar admirablemente una situacion y una pasion; jamás lo que en la literatura moderna llamamos un carácter. Hay ya pues en la tragedia griega lo que mas tarde se ha reprendido con razon á las composiciones clásicas modernas; falta de vida, de animacion, de movimiento dramático. Esta sencillez y estricta unidad de la accion y del tiempo hacia muy difícil el contraste de las situaciones, la suspension de afectos, el *drama*; y para conmover asi al espectador, necesario es un gran genio de parte del poeta, pues que se vé obligado á pintar de un modo mas enérgico la situacion de un personaje, y atraer y concentrar el interés, acortando el cuadro dramático, pero haciéndolo mas vivo; empero lejos de que esta marcha contribuyese al mayor efecto de las tragedias griegas, perjudicándolas notablemente. Los *Coeferos* de Esquilo serian una pieza de mas subido mérito, y mucho mas dramática, si en vez de presentar simplemente el sepulcro de Agamenon, las libaciones de Clitemnestra y el encuentro de Orestes y Electra, hubieran pintado los esórdenes del palacio del primero, la perfidia y amor criminal de Egisto y su esposa, el asesinato de Agamenon, la justa venganza de Orestes, su furor y sus terrores. Y tan cierta es esta ob-

servacion como tambien la diferencia antes indicada en el desempeño de la composicion dramática entre los tres poetas, que Esquilo aumentó el número de los personajes de sus tragedias, imitando á Sofocles, y que las de Eurípides, á pesar de su tinte filosófico y de su manía de moralizar, son mucho mas dramáticas que las de sus antecesores, porque es mayor el número de personas y sucesos, llegando en *Hecuba* y en *Hipólito* hasta haber dos acciones. Las unidades pues, que se han supuesto sancionadas por el ejemplo de la tragedia griega, no son ciertas rigurosamente sino con respecto á Sofocles, y tenian ademas una esplicacion en la nacionalidad y representacion teatral de la Grecia.

A pesar de cuanto se ha dicho por filósofos y demagogos modernos, la antigüedad no solo no conoció, sino que negó y ahogó la libertad, la individualidad. En su vida religiosa é intima la indomable fuerza del destino encadenaba y perseguia por do quiera duramente la existencia del hombre; y en la vida pública la adhesion á la patria le absorvia enteramente y tendia á destruir su existencia individual. Dogmas eran estos, que daban cierta unidad é inamovilidad á las costumbres de los antiguos; y no es extraño que las tragedias griegas reflejasen lo que habia mas intimo y profundo en sus creencias y nacionalidad. Por otra parte, la no interrupcion de la representacion obligó á los trágicos griegos á inventar el artificio falso del coro, y hacía imposible el continuado cámbio de lugares, personas y sucesos; de suerte que lo que se ha creido resultado de la perfeccion del arte, no lo era sino de las creencias religiosas y políticas de la Grecia, y del estado y desempeño material de la representacion. Cuando, pues, el clasicismo moderno llevando su amor á la antigüedad hasta una veneracion servil,

elevó al rango de dogmas literarios las unidades de Sofocles, desconoció completamente el carácter y creencias políticas y religiosas de la nacionalidad griega y la nueva civilizacion y literatura formada por el cristianismo y las costumbres de los pueblos del Norte. El primero cambió la vida religiosa de los hombres, dando mayor energia á todo lo que es noble, moral, íntimo y profundo en el alma; y las segundas despertaron poderosamente el sentimiento de la individualidad y de la independencia del hombre, y tributaron una especie de culto poético al honor y al amor. Por eso tambien, la antigüedad, que supo pintar admirablemente la amistad formada por la desgracia y nobles recuerdos en Pilades y Orestes, y que en *Hipólito*, en *Alcestes*, en *Ifigenia*, en *Aulide*, en *Hecuba* y en las *Fenicias* de Eurípides, realzó la dignidad y la grandeza de la muger en todas las acciones dependientes de sus deberes filiales y conyugales, no acertó jamás á describir el honor y el amor. La fidelidad de los compañeros de batalla, el pundonor del caballero, la deferencia romancesca hácia el bello sexo, la delicadeza y alta poesia con que fue considerada la muger, rasgos que constituyen á la edad feudal y de las cruzadas la época verdaderamente poética de la Europa, y que inspiraron á sus mas privilegiados ingenios, fueron desconocidos de los griegos. Asi pues, una distancia inmensa, y aun una oposicion profunda, separa la literatura antigua de la moderna. La mitología y el poder terrible y misterioso del destino fueron los grandes recursos poéticos y dramáticos de los antiguos; al paso que la religion, el honor y el amor, ofrecieron teatro mas rico y variado á la poesia moderna. En vano se repite la máxima vulgar, de que las leyes de la naturaleza son inmutables, y que hay un fondo uniforme en la del hombre. Nosotros cree-

mos en las primeras y hasta cierto punto en lo segundo; pero nos hallamos intimamente persuadidos que lo que constituye la esencia de la poesía y de las bellas artes, es ideal, infinito é indefinible de suyo, y que el cristianismo y las costumbres de los pueblos del Norte cambiaron no solo la vida exterior del hombre, sino lo que es profundo é íntimo en la misma, eso que se llama fondo inmutable de la naturaleza. Debe, pues, haber una literatura antigua, y una literatura moderna, y estas ser no solo diferentes en las formas artísticas sino en su misma esencia. En lugar por ello de perdernos en esas denominaciones vagas de escuelas y literaturas clásica y romántica, juzgamos que cesarian las interminables disputas sobre su respectivo mérito, si se examinase filosóficamente la poesía y civilización antigua, la poesía y civilización moderna. Fácil sería entonces convenir con los clásicos en admitir ciertas reglas en lo que el arte tiene de mate-

rial, de ejecución y de combinación; desecharlas en lo demás, apreciar el valor de ambas escuelas y señalar un camino que sirviese de inspiración y de guía á los poetas y artistas. Por lo que hace á nosotros, creemos solemne anacronismo y errada é infecunda vía querer reproducir en la literatura moderna los objetos y formas artísticas de la antigua; y como nos hallamos intimamente persuadidos, que la edad feudal es la edad poética de los modernos, que las cruzadas son para la Europa lo que la guerra de Troya fue para Homero y los poetas griegos; abrigamos en nuestro corazón ardiente y puro entusiasmo hácia las creaciones del Dante, del Tasso, Ariosto, Calderon, Rojas, Shakespeare, Schiller, Goethe, Byron, Walter-Scot, Lamartine y Chateaubriand; y á decir verdad, nos causan débil y monótona impresión las tragedias de Voltaire y Racine, infiel y borrada parodia de las tragedias griegas.

Fermin Gonzalo Moron.

MEJORAS DE VALENCIA.

Cuando reflexionamos sobre la transformación que en el corto periodo de diez años ha tenido nuestra ciudad de Valencia, no podemos menos de admirar cuan poderosa es la influencia de los progresos de la civilización que no han bastado á sofocarla las mas azarosas circunstancias. Efectivamente, cuando aun no estabamos repuestos de los horrores de un contagio, sobrevinieron los de la guerra que con tanto teson se ha sostenido; y en medio de las convulsiones políticas y del trastorno general que todas estas causas produjeran en familias é intereses, se ha visto un movimiento animado en todas las clases de la sociedad. Durante este tiempo se ha estendido y metodizado la instruccion primaria; se han establecido casas de correccion y de piedad, cuyo régimen merece tomarse por modelo; se han abierto cá-

tedras gratuitas de legislación, de economía política, de ciencias naturales, exactas y de agricultura; se ha enriquecido una biblioteca pública; se ha creado un museo de pinturas, un instituto médico, y una Sociedad de amigos del país ya numerosa ha se dedicado cual nunca á acreditar ser digna de tan honroso dictado. Señales también de vida han dado otras muchas corporaciones que yacian en la inacción, y un Liceo por fin proporciona á la juventud dar expansión al ánimo y mutuamente instruirse. Al mismo tiempo cuantiosos capitales hanse visto invertidos en salpicar con bellos casinos y alquerias los campos de esta vega, entre los que se hallan los mas útiles establecimientos agrícolas y de floricultura: las aguas del rio que los fertiliza en su ramificación por las acequias hanse utilizado en dar movi-

miento á un gran número de máquinas y artefactos, y las sobrantes recogidas por la reciente construcción de una presa, producen un nuevo canal de riego que tal vez llegue á ser un día navegable. Terrenos por otra parte que de nada aprovechaban, vense convertidos ahora en agradables paseos y plantíos; se han continuado los andenes y pretilos del río que tanto contribuyen á la seguridad y realce de las cercanías; se ha hecho un camino costoso que facilita los trasportes del puerto á la ciudad, á cuyos muros llega ya también otra nueva carretera que ha de ponerla en pronta comunicación con la corte, y una puerta principal de entrada ha sustituido por fin á un estrecho y miserable portillo. No han sido menores las mejoras verificadas en lo interior: en vez del antiguo y mezquino teatro se ha levantado otro que puede competir con los mejores del Reino; una plaza circular ha hecho desaparecer la vieja é insalubre pescadería; un mercado nuevo ha proporcionado el ensanche de uno de los puntos de la población mas concurridos; hallase ya reedificado una gran parte del caserío antes tan tétrico é incomodo, y hase disminuido en varios parages la tortuosidad y estrechez de las calles, en general ya guarnecidas de aceras, con nueva numeracion y con un buen alumbrado.

Si la creación, pues, de tantos establecimientos y empresas útiles, de tantas mejoras materiales, encaminan á juzgar de nuestro mayor grado de riqueza é ilustracion, es bien cierto que las corporaciones y particulares que las han promovido tienen los mas legitimos derechos al reconocimiento y gratitud de sus conciudadanos, principalmente de los que de cerca hemos presenciado sus loables esfuerzos, y las dificultades con que han tenido que luchar. Sin embargo, forzoso es decirlo, por una fatal coincidencia que de seguro no les habrá sido dado evitar, véanse aun algunas obras públicas pa-

ralizadas, descuidadas otras apenas concluidas, y lo que es peor, seguidas las de mas general utilidad en medio de tanta incertidumbre que todavia dudamos si sacaremos al fin algun provecho de ellas. Descúbrense también entre este gran número de mejoras algunas que solo deben considerarse como intentadas, otras que no merecen tal nombre, y no pocas en fin que de ninguna manera estan en armonía con los adelantos hechos en los diferentes ramos del saber humano. En efecto, se ha conocido cuan indispensable es el ensanche de la población, y se han limitado los medios de conseguirlo á la alineacion defectuosa de las calles; sin cesar se ha atendido á reparar su piso, y no por eso dejan de ser con las lluvias menos intransitables; edificase con arreglo á líneas establecidas y á ciertas medidas de policía urbana, y á pesar de eso continúan la tortuosidad y lobreguez de las calles, y aunque se han construido algunos edificios de mediano gusto, los mas se elevan descorrecos y con tal altura que hacen inútiles aquellas ideas de mejora. Por todas partes tómanse medidas, disputase el terreno, inténtanse aprovechamientos y fórmanse los mas halagüeños proyectos, muchos adaptables, pero que apenas concebidos se desechan por los muchos inconvenientes que ofrece su realizacion.

Cuales sean las principales causas que combaten é inutilizan los mejores deseos, podrán desde luego deducirse de la consideracion de que para obtener en todo resultados ciertos é invariables, no basta asegurarse del objeto de las cosas, sino que es necesario también penetrar su origen y naturaleza, y no desconocer los medios que conducen á su fin: cómo, pues, se pueden proyectar con acierto y egecutar con orden y economia las mejoras de una población, sino se tiene un cabal conocimiento del terreno en general que ocupan las calles, edificios públicos y particulares, de las desigualdades que

presenta, de las dimensiones y configuración de aquellas, de la disposición de las cloacas y alcantarillas, de sus diversas direcciones, de su diámetro, forma y capacidad? y careciéndose en esta ciudad de tan interesantes datos, ¿podría sernos disculpable el exigir la perfección de esas mejoras? es bien cierto que no; pero sí merece serlo el manifestar nuestros vivos deseos de que se consiga, indicando al efecto el único modo á nuestro pobre entender mas seguro é infalible, que es, el levantamiento de un plano detallado en la mayor escala posible que comprenda los arrabales y avenidas de la ciudad.

Aunque carezca de novedad la importancia que damos á un trabajo de esta clase, es de tal cuantía, que ya en el día su adquisición se reputa de primera necesidad para las corporaciones municipales, y por eso la de la villa de Madrid, sin embargo de que poseia ya muchos é interesantes datos sobre el particular, no ha vacilado un momento en costear la formación de un grandioso plano que en este año quedará concluido con una precisión y rigor matemático, que honra sobre manera á los jóvenes artistas á quienes fue confiado: en otras capitales, que desde mucho tiempo se hallan en igual ó tal vez en mas ventajoso estado que la nuestra, se procede ya á los primeros trabajos, y es de presumir que dentro de muy pocos años no habrá ninguna de las principales poblaciones de España, que deje de tener el plano que hemos indicado.

No quisieramos en verdad fuese Valencia de las mas morosas en emprender tan eficaz medida, y con tanta mayor razon lo deseamos cuanto conocemos la imposibilidad de que puedan vencerse los graves inconvenientes que á cada paso ofrece la irregularidad y viciosa distribución de una ciudad antigua, casi toda minada, y de cuya general disposición tan solo puede juzgarse por el plano antiguo del ilustre valenciano padre Tosca, y por el que con alguna rectificación no há mucho

reprodujo á costa de la Sociedad de amigos del país, el profesor D. Francisco Ferrer, pero todavía en menor escala que el primero: uno y otro tienen verdaderamente su mérito, pero como formados con distintas miras y obgeto, ambos son incompletos y del todo inútiles para el fin de que se trata, así como también lo son los de una porción de calles que existen en el tribunal del repeso, con arreglo á los cuales se estan siguiendo actualmente las alineaciones; pues levantados estos por diferentes artistas, con diferentes sistemas, y en distintas escalas, precisamente han dado de sí lo contrario á lo que sin duda se propuso, quien por economía adoptó esta idea; siendo las muchas cuestiones que originan y la frecuencia con que por esto tienen que levantarse de nuevo, una prueba evidente y clara de la inexactitud y desconfianza con que debemos mirarlos. No dudo que puede haber algunos que no merezcan tal tacha, pero sueltos como estan y sin ninguna relacion entre sí tan solo pueden servir en algun caso particular de meros comprobantes.

De todo lo espuesto y algo mas que omitimos por no permitirlo los estrechos límites de un artículo, se deduce la necesidad de que se proceda al levantamiento del plano de esta ciudad, que arróje un perfecto y exacto conocimiento, á fin de que puedan seguirse en ella con mas felices resultados que hasta aqui las reformas de policía urbana, las obras de utilidad y de salubridad pública, y cuantas conceptúe necesarias la autoridad encargada de tan importantes obgetos.

Estos trabajos, mas bien penosos que difíciles, y no de tan escésivo coste como á primera vista parece, podian ser confiados á profesores de conocida actividad é ilustración, quienes, siguiendo poco mas ó menos análogos procedimientos á los de Madrid, deberian principiar auxiliados con buenos instrumentos por medir horizontalmente y con la mayor escrupulosidad el terreno en uno

de los puntos mas altos de las cercanías, y establecer en él una base cardinal en línea recta y de la mayor longitud posible, que sirviese por repetidas observaciones y cálculos trigonométricos á determinar la situación y cerrar exactamente el verdadero contorno ó perímetro. Desde ella deberian tambien, calculadas convenientemente, dirigirse otras generales que demarcasen puntos extremos de la poblacion, fijando con otras parciales los mas notables que resultasen intermedios, y continuando asi analíticamente la subdivision de los poligonos que todas estas líneas irian produciendo, se descendería hasta poder establecer las particulares, y hasta hallar por el bello sistema de abscisas y ordenadas el contorno de las plazas y manzanas, las longitudes, anchos y onduosidades de las calles, las fachadas de los edificios de mayor nota, los vacios de los huertos y corrales, y la direccion de los acueductos y cloacas. Y como al mismo tiempo habrian de irse encontrando por precision los varios desniveles y sinuosidades del terreno, se indicarian separadamente por medio de secciones las inclinaciones de las calles, la profundidad á que se encuentran las muchas cañerías y demas desagües que las atraviesan, demostrando con perfiles las diferentes formas y dimensiones de los conductos de mayor importancia; con lo que vendríamos á parar al resultado apetecido.

Esta operacion deberia igualmente continuarse en los estramuros de la ciudad, marcando en ella por el mismo método la disposicion de los arrabales, de los paseos y avenidas, la direccion del rio, la situacion de sus puentes, y las ramificaciones de las acequias; todo con los detalles y las secciones que fueren indispensables para la buena inteligencia.

Pero no basta tener la representacion gráfica de estos trabajos, si se ha de sacar de ella toda la utilidad que nosotros nos proponemos, sino que es menester ademas consignar el plano

en un cuaderno impreso, en donde con la debida clasificacion de cuarteles, barrios y manzanas, se espresáran las cuotas de las operaciones practicadas en cada plaza ó calle, con arreglo al diseño, y marcado todo con letras iniciales. Por este medio las noticias que arrojen aquellos trabajos se extenderán y se generalizarán en términos que, tanto los arquitectos como los particulares, podrán saber á punto fijo los avances y retiros que, segun la respectiva situacion, hayan de sufrir los edificios en las diferentes mejoras que se intentaren.

Con tal abundancia de datos espuestos al público con toda claridad, ya podrian desde luego concebirse proyectos útiles, que no los entorpecerian ni la falta de seguridad en el buen éxito, ni la lucha de encontrados intereses, como al presente sucede; porque al promoverlos, podrian los particulares comparar fácilmente sus ventajas é inconvenientes con la indemnizacion que se les debia otorgar por los perjuicios que pudieren originarse. Aseguradas las propiedades con la publicidad é imparcialidad que hemos indicado arriba, deberia pensarse entonces, atendido el considerable aumento de poblacion, en el modo mas conveniente de ensanchar el ámbito de la ciudad, proporcionando á los capitalistas desahogados solares, que no es posible encuentren en medio de muchos y apiñados edificios. Deberia pensarse tambien en la abertura de nuevas comunicaciones entre los principales barrios, en disponer paseos proporcionados al concurso para que no se sientan tanto los rigores de las estaciones; en la formacion de plazas regulares y espaciosas de que absolutamente carecemos, y en el establecimiento por fin de las líneas que debieran invariablemente regir para la indispensable rectificacion de todas las calles.

Respecto de estas, aunque no fuera dado adoptar las variadas formas que tienen en otras capitales de primer or-

den, podríamos sin embargo llegar por el tiempo á hacer de ellas alguna aplicación, particularmente en los parages despejados, estableciendo varias filas de árboles al tenor de los Boulevares de París y Rambla de Barcelona. Estas calles empleadas oportunamente dan un inmenso realce á las poblaciones: en ellas tienen excelente cabida los mas suntuosos edificios, se consigue la sombra y ventilacion, y proporcionan grandes desahogos para las paradas militares, ferias y otros espectaculos de crecida concurrencia. De todos modos convendrá siempre tener presente, asi en las que se formen de nuevo como en las que existen y se tratase de mejorar, que la hermosura consiste principalmente en la mayor anchura, largueza y rectitud posibles, dividiéndolas despues en clases para fijar sus dimensiones, segun su mayor ó menor importancia respecto de los barrios que atraviesen y de los puntos que pusieren en comunicacion.

Pero á mas de las condiciones expresadas para conseguir la belleza de las calles, hay otras que dimanen de la mayor ó menor gallardía que se descubre en las series de fábricas que las constituyen, resultando de aqui tener mas mérito aquellas que mejores edificios ostentaren. Contribuye tambien á la hermosura la recomendada variedad en las fachadas de los de particulares, y mas si estas estuviesen con inteligencia combinadas, decorándolas sencillamente y con gracia y usando agradables tintas que esparcieran el goce y la alegría: convendría sustituir á esos balcones monótonos y en extremo voladizos los elegantes á la italiana, ó de hierro colado y con persianas,

asi como las lindas cornisas á los detestables chaflanes y aleros de madera; convendría se desterrasen, aunque fuese en la apariencia, esas soleras de las puertas que dan tan pobre idea de los conocimientos en la construccion, y esa repeticion de medios puntos, esos fingimientos de vanos mal disimulados, y convendría por fin que se combatiera con rigor la rutina y los malos plagios.

Y por último producirían un bello aspecto tambien otras reformas de pública utilidad, tales como el que los edificios tuviesen las alturas proporcionadas á el ancho de las calles, no debiéndose consentir nunca que escedan de tres pisos altos en las mas estrechas; y si del mismo modo que se vigilan los replanteos, se cuidase, con arreglo á las inclinaciones que se determinaren, de fijar la altura ó profundidad que deben tener los umbrales, se lograría facilmente establecer, sin que lo impidiera el buen desagüe de las calles, un piso suave, permanente y firme, que no ha sido posible hasta ahora; con lo que se completaría el plan de mejora que propongo.

Como mi objeto no ha sido otro que concretarme á mejoras puramente materiales, dejo para otras plumas mas felices dilucidar si existe la necesidad de que los medios y reformas que he propuesto, sean secundados por algunas otras medidas de buen gobierno que pudieran exigir la equidad, orden y armonía que deben reinar entre buenos ciudadanos: y si mis desaliñadas líneas pudieran reportar alguna utilidad, por escasa que sea, daré por bien empleado haberme decidido á arrostrar el choque de las opiniones.

Antonino Sancho.

VARIEDADES.

UNA PASION DESENFRENADA. (1)

Vivia, hace algunos años, en el pueblo de N...., en el reino de Valencia, un anciano labrador, bastantemente

acomodado, con su hija Juana, que apenas habia cumplido entonces 18 años. Alta, robusta, esbelta, con una

(1) Este argumento está sacado de una causa criminal.

fisonomía encantadora, llena de bondad y de dulzura, había merecido por su belleza el título de la más linda entre todas las labradoras del contorno, título que envidiaban las demás, y del que ella no parecía orgullosa. Pero, si su hermosura la hacía distinguir entre sus compañeras, distinguíala aun más todavía la conducta recatada y pundonorosa que todos habían observado en la doncella. A pesar de la amabilidad que ostentaba en su trato, notábase sin embargo en el fuego de sus hermosos ojos y en la marcada alteración de sus facciones, cuando de una palabra ó de una acción se creía ofendida, que bajo aquel cuerpo elegante y seductor había una alma no menos hermosa y de elevado temple.

Muchos eran los pretendientes que habían solicitado del anciano padre la mano de su hija; pero el anciano había concedido á esta el derecho de elección, y aun se ignoraba el nombre del dichoso. En el número de los amantes contábase un mancebo llamado Pedro, hijo de otro labrador más rico que lo era el padre de Juana. Hacía más de dos años que este joven había solicitado el amor de la doncella, que no correspondió á su cariño, y esta negativa había inflamado su corazón. Abrigaba Pedro en su pecho una pasión vehemente, una de aquellas pasiones furiosas que se acrecientan con la oposición y los obstáculos, una de aquellas pasiones que en su fiebre se asemejan al rugido del huracán; pasiones que suelen engendrar el crimen y que sólo pueden sentir los que se hallan dotados por la naturaleza de un carácter violento y temerario; así es que los terminantes desdenes de Juana, lejos de debilitar su pasión, le dieron mayor intensidad y le obligaron más y más á mantenerse en su empeño.

La conducta de este mozo entristeció poco después á la pobre joven que, notando su obstinación, temía que los celos de semejante hombre pudiesen ser fatales al que había conquistado su

corazón, á su querido Antonio, mancebo gallardo, trabajador y honrado, de fortuna más igual y de genio más conforme al suyo, y á quien hacía algunos meses había dicho «yo te amo» con toda la efusión de un alma virgen. Temblaba Juana por la primera vez, y temblaba porque era amante; pero aunque alguna desgracia presintiese su corazón esa desgracia debía llegar más tarde.

En efecto, el amor de Antonio y de Juana no sintió por entonces ningún contratiempo. El anciano que sólo deseaba la felicidad de su hija, y que por otra parte aprobaba su buena elección, no se opuso á su enlace, y en unión con el padre de Antonio determinó satisfacer desde luego el deseo de los dos amantes. Pocos días pasaron ya, cuando al amanecer de un domingo vieron salir algunas personas de la casa de Juana, entre las cuales salieron también la doncella y su padre. Cruzó la pequeña comitiva algunas calles y entró por fin en la iglesia, sin notar cosa alguna porque iban todos de una misma idea ocupados; empero los curiosos pudieron observar que tras de aquellas personas, al parecer alegres y satisfechas, venía como siguiéndoles un hombre joven aun, pero dominado por un sentimiento contrario, pues leíanse á primera vista en su semblante todas las señales del más profundo pesar. Este hombre entró también en la iglesia. Poco tiempo después salieron todos del edificio en el mismo orden en que habían entrado. Entre aquellas personas se acababa de verificar un acto solemne, el matrimonio de Anton y de Juana. Cuando ya habían traspuesto la plaza, apareció el mismo hombre en la escalinata de la iglesia donde se detuvo como para respirar. Estaba agitado, sus ojos espasmódicos parecían buscar con afán alguna cosa por la embocadura de las calles que daban á la plaza; todo su aspecto revelaba en estos momentos las convulsiones de la rabia y de la desesperación que de-

bian dominar su alma. Aquel hombre era Pedro.

Habian trascurrido ya tres meses despues del casamiento de Juana con Antonio. El padre de éste le habia hecho donacion de una casita y unas tierras que poseia á la salida del pueblo, y los dos jóvenes fueron desde luego á habitarla. La mas completa felicidad reinaba en esta pequeña familia que componian los nuevos esposos y un criado. Antonio era tan feliz, como podia serlo en brazos de una muger hermosa, joven, honrada y de cuyo cariño no podia dudar un momento. Juana era tambien feliz, porque era virtuosa y querida, pero enturbiaba su felicidad la presencia de un hombre que habia dado en la mania de pasar diariamente y á la misma hora por delante de su nueva habitacion, y que habia tenido la audacia de recordarle su antiguo amor. Esposa prudente, confiando en su virtud y en que el tiempo podria curar aquella pasion que la espantaba, nada dijo á su esposo que tampoco lo habia sospechado.

Ocurrió á la sazón, que Antonio hubo de salir cierta mañana para un pueblo vecino con el objeto de verificar una compra de grano. Preguntóle Juana cuando volveria y Antonio contestó: «A la noche.» Un sentimiento de tristeza se apoderó del corazón de Juana, y habiéndola notado Antonio le dijo. «Es la primera separacion, pero como ves solo durará algunas horas. Vaya no te aflijas y hasta la noche. A dios.» Abrazóla, montó en su caballo, siguióle el mozo y se fue. Juana quedó pensativa mirando siempre la senda por donde se alejaba su esposo, aquel esposo de quien quizas se habia despedido por la última vez.

Hacia media hora que salió Antonio y aun permanecia la pobre Juana en la puerta mirando la senda por donde habia marchado y por donde creia distinguirle aun, y oír el compas de las pisadas del caballo. De repente pareció que se estremecia y como hu-

yendo se entró en su casa. El hombre que tantos temores le causaba venia por el costado derecho, y su sola vista habia producido una revolucion en el pecho de la pobre joven. Esperaba sin embargo que presto habia de pasar segun costumbre, y se veria libre de su odiosa presencia; pero por esta vez se engañó la infeliz. Aquel hombre, al llegar frente á la puerta de la casa, no pasó adelante y se entró en ella. Un sentimiento de terror se hizo notar en el rostro naturalmente apacible de la labradora. «Buenos dias, Juana, le dijo Pedro,» y tomó una silla y se sentó.

Juana permaneció en pie, sin mover los ojos que desde un principio tenia clavados en su interlocutor, y nada contestó.

«¿Con qué, ha salido Anton con el mozo?»

Ninguna respuesta dió Juana.

«Tambien sé que no volverán hasta la noche.»

Juana dobló la cabeza y dos lágrimas asomaron á sus ojos. Lo adivinaba todo. Sin embargo, como el que acaba de tomar una resolucion pronta y decisiva, enjugó sus lágrimas y dijo resueltamente.

«Y bien, ¿qué es lo que V. quiere?»

—Voy á decírtelo en seguida. Hace cerca de tres años que sabes te quise para esposa. Yo era mas rico que tú, ninguna razon tenias para despreciarme, y sin embargo lo hiciste. No desmayé porque confiaba que el tiempo te persuadiria de mi cariño y te arrancaria al menos un sentimiento de compasion hácia mi. Mas de dos años trascurrieron despues y todos mis obsequios toda la fuerza de mi amor no bastaron á ablandarte, entonces se presentó Antonio y te casaste con él. Tres meses han pasado tambien desde aquel dia y tres meses hace que él vive aqui, en tu compañía, amado y dueño del tesoro que ambicioné yo por tanto tiempo y que merecia mas. Tres meses, para mi tres siglos, ha vivido junto á tí recibiendo tus cari-

cias, mientras que yo triste despreciado me consumía en la desesperación, sin más consuelo que el verte una vez al día al pasar por delante de tu puerta.

—«Mejor fuera que no hubiera V. pasado nunca, y hubiera dejado en paz a una mujer casada que nunca le amará, porque solo quiere y debe amar á su marido.»

Los ojos de Pedro brillaron encendidos por un momento; todo su aspecto representaba la situación de un hombre cansado de sufrir desprecios. En su actitud amenazante causaba miedo, tal era la expresión terrible de su fisonomía; pero suavizó de pronto aquel gesto iracundo y feróz para dar lugar á una sonrisa áspera y brutal todavía más horrible.

«Con que siempre desprecios!.....

—Siempre; contestó la labradora.

—¡Siempre desprecios, Juana! Confío que estos serán los últimos. Los últimos... ¿lo entiendes, Juana?»

Estas palabras, pronunciadas con el acento de una tremenda amenaza, revelaron á la pobre jóven las intenciones del que las había pronunciado y la hicieron pensar en su situación. Ocurriósele al momento la fuga, y estaba decidida á valerse de este medio, cuando vió pasar por delante de su puerta á un anciano hermano de su madre. Saludóle y le rogó para que descansase, confiada que de este modo daría lugar á que se ausentara aquel hombre para ella tan temible. El anciano accedió á sus ruegos y se sentó. Preguntó desde luego por Antonio, hizo otras varias preguntas sobre el orden de la casa, dió sanos consejos á la jóven sobre el estado matrimonial, y encareció las virtudes de Antonio á fin de hacerle más querido á los ojos de su esposa.

Una hora había transcurrido ya durante la conversación del viejo, en cuyo tiempo permaneció Juana pensativa rogando á Dios fervorosamente para que la librase cuanto antes de

su feroz enemigo; empero sordo fue el cielo á los clamores de la pobre Juana. Su enemigo permaneció en el mismo sitio, taciturno, como cansado de las habladurías del viejo y sin dar muestras de separarse de allí. Entonces el anciano se dispuso para marchar, dejando otra vez á su infeliz sobrina en la peligrosa posición de que la había salvado por un momento sin saberlo. Grande fue el miedo que se apoderó de Juana al pensar que iba á verse nuevamente amenazada de Pedro. Hizo las mayores instancias á su tío para que se quedara y comiese con ella, acompañándola hasta la vuelta de su esposo; pero el anciano, que no comprendía el motivo de aquellas instancias, manifestó varias razones que le impedían dar contentamiento á su sobrina, y se despidió por fin de ella.

Volviose á renovar la interrumpida escena, pero duró ya poco. Habían pasado en silencio algunos minutos después de la salida del anciano, cuando Juana, sin poder contenerse, dijo á Pedro.

«Son cerca de las doce.

—Ya lo sé.

—¿No se va V?

—No. Hace tres meses que espero este momento y no lo despreciaré.

—¿Cual es pues la intención de V?

—Vengarme de tus desprecios. Inútil es que pienses eludir mi venganza. Es imposible que te salves hoy de mi amor. Juana, he alimentado una pasión furiosa por espacio de tres años, y esta pasión debo satisfacerla hoy mismo; es necesario: debo satisfacerla, y me importa ya poco que sea de grado ó por fuerza. Estoy resuelto á todo.»

Juana indecisa hasta entonces, horrorizada al oír estas palabras, pensó por segunda vez en la fuga, y dió los primeros pasos para realizarla; pero su enemigo, que vigilaba todas sus acciones, adivinó su intención y la detuvo con tanta fuerza, que la infeliz

cayó en el suelo. Entonces se oyeron rechinar los goznes de la puerta, y en un breve momento quedó esta cerrada por dentro.

Nada pudo comprenderse de lo que allí pasaba, solo se oyeron al principio algunas palabras pronunciadas por dos voces distintas de las cuales, la una dulce y sonora parecía suplicar acongojada, y la otra oscura é infernal parecía contestar con amenazas. Pasada una media hora las voces se perdieron y nada se oyó. Sin duda Pedro había introducido á la labradora en alguna habitación interior.

Seria media tarde cuando se abrió la puerta y apareció Pedro pálido como un cadáver, manchado de sangre y cubierto de heridas. Sus vestidos estaban en el mayor desorden, y en su espantable fisonomía había impreso el crimen sus horribles huellas. Colocado en el dintel de la puerta pareció que le mataba la luz y se detuvo un momento como para pensar. Despues se notó un estremecimiento en todos sus miembros y desapareció corriendo.

La puerta permaneció abierta hasta la caída de la tarde. Entonces llegó Antonio y entró en su casa; llamó á Juana, pero Juana no respondió. Encaminóse á la cocina, encendió luz y entró en su cuarto. ¡Que espectáculo! Las paredes estaban manchadas; se acerca y reconoce que las manchas

eran de sangre y tenían la forma de una mano. Horrorizóse á la vista de estas señales y su corazón le anunció alguna desgracia. Volvió la vista al lecho conyugal y encontró tendida sobre él á su jóven esposa, herido en cien partes su blanco seno y llenas las manos de cortaduras. Todas las señales manifestaban que la víctima había luchado largo tiempo con su asesino.

Juana era sin duda un cadáver antes de subir al lecho, y sin embargo este cadáver presentaba todas las señales de un forzamiento brutal.

Enterada la justicia tomó desde luego á su cargo la averiguacion de tan horrendo crimen. En la primera indagacion se encontró un zapato de hombre al pie del lecho, y examinado el cadáver de Juana declararon los facultativos que había sido muerta antes que forzada.

Al día siguiente, y no muy lejos de la casa del inconsolable Antonio, apareció colgado de un árbol el cuerpo frio de un hombre lleno de heridas, y en cuyo rostro, á pesar de la violenta muerte que había sufrido, se reconocian aun los rasgos que marcan el crimen y la desesperacion. Parecia que aquel hombre había atentado contra su vida horrorizado de sí mismo.

A este cadáver le faltaba un zapato.

Miguel Vicente y Almazan.

DOMINGO FONTANA (1).

En la primavera del año 1585, vestia de luto la córte de Roma por la muerte de Gregorio XIII; por aquel papa que hizo la correccion del calendario de Julio César. Los descendientes afeminados del pueblo rey, dieron pruebas de un verdadero sentimiento por la pérdida de un pontifice en cuyo reinado habían experimentado una benigna administracion. Abrióse el conclave y la eleccion recayó precisamente en quien parecia tener menos probabilidades á su favor, el cardenal Montalto. Fuerza será reconocer

la mano de Dios en esta eleccion; pues nada mas sorprendente, que ver elevado hasta la misma silla de San Pedro al que comenzó su carrera de simple guardian de cerdos, cuasi bajo los mismos auspicios que el famoso Hildebrando, cuyo carácter y desmedidas pretensiones iban tal vez á verse reproducidas. Grande fue la sorpresa y el disgusto de los cardenales cuando hallaron en vez de un anciano débil y decrepito, un hombre lleno aun de energía y de robustéz, y de una voluntad tan absoluta como un príncipe de

(1) Este artículo está tomado del tomo 4.º del Magasin pittoresque universel.

Oriente. Concluidas que fueron las ceremonias de su instalacion, ocupóse con una actividad infatigable en corregir los innumerables abusos que la blanda administracion de su antecesor habia fomentado de un modo espantoso: era necesaria la inflexibilidad de un nuevo papa para llevar á cabo tan difícil y arriesgada empresa. Roma estaba infestada de bandidos, cuyo número aumentaba de dia en dia, y las leyes eran ineficaces, en virtud de la proteccion que les dispensaba la misma nobleza cuando no era su cómplice. Tan deplorable situacion no podia ser duradera mucho tiempo con un soberano del carácter de Sixto V; así es que muy pronto se constituyó en azote de los malhechores, y con algunos egemplares restableció la seguridad en una capital donde hasta entonces se habian cometido con una impunidad escandalosa el robo y el asesinato. Estando una tarde el papa en su gabinete, y no teniendo en su compañía mas que al viejo Girafomo, su mayordomo ó mas bien su amigo, oyóse de repente un grande estrépito, en el que se percibian voces amenazantes y ruido de armas. Un prelado entró azorado gritando: «Santo padre, el conde Ranuccio Salembini, al introducir en palacio al embajador de Ferrara, ha encontrado en la galería al arquitecto Fontana; se han trabado de palabras, han echado mano á las espadas y.... gracias á la intervencion de la guardia que ha impedido el combate.... ¡Cómo! exclamó Sixto lleno de coraje, ¿es posible que en mi reinado el palacio pontificio se vea manchado con el duelo y el asesinato? No: yo sabré castigar á los culpables: hacedlos entrar.

Ranuccio y Fontana se presentan acompañados de un oficial: Fontana con el brazo suspendido de un pañuelo. ¡Insensatos! gritó al verles el papa con voz severa: habeis profanado mi palacio.... ¡mereceis la muerte! ¿cuál ha sido el motivo de vuestro altercado? Hablad primero, conde Salembini.

—Atravesaba la galería, cuando este miserable se ha arrojado sobre mí llenándome de improperios, por.... una bagatela, y me he visto obligado á tirar de la espada en defensa propia....

—¡Una bagatela! prorumpe el jóven arquitecto que ya no pudo contener su indignacion: y ¿cuándo han sido bagatelas, señor conde, el rapto y el asesinato?

—Continuad, Sr. Fontana, dijo el santo padre con una calma aparente, continuad.

—Paseaba ayer tarde con mi prometida, repuso el arquitecto, por cerca de la pirámide de Sestio, cuando de improviso me veo asaltado por tres desconocidos que intentan arrebatarme mi compañera: defiéndome, como en mi lugar lo hubiera hecho cualquier

hombre valiente, recibo una estocada en el brazo, la contienda atrajo á los que pasaban, y habiendo sido detenido uno de los agresores, le reconoció como á doméstico del conde. Venia esta mañana á pedirnos justicia, y he encontrado al Sr. de Salembini que me ha insultado de nuevo; V. S. sabe ya lo demas.

—¡Vais á morir! exclamó el impetuoso pontifice: ¡vais á morir, porque habeis ultrajado indignamente la moral pública! Vuestro crimen será castigado, conde Salembini, salid al momento....

El conde se retiró confundido, acompañado de dos cardenales, y Fontana esperó á su vez la decision del santo padre, con actitud firme y respetuosa. Despues de guardar silencio por algunos instantes, Sixto se expresó de este modo: «Jóven, habeis cometido una grave ofensa á la dignidad pontificia, yo no puedo concederos mi gracia sino bajo una condicion; egecutad con vuestros talentos una obra capaz de borrar vuestra falta, y de inmortalizaros...—Decid, santo padre, ¿qué debo hacer? pregunta el jóven artista con entusiasmo: yo me siento con fuerzas bastantes para llevar á cabo cuanto un arquitecto sea capaz de acometer.—Osado sois jóven, replicó Sixto: ¿conoceis el obelisco que decoraba en otro tiempo el circo de Neron? (1)

—Le conozco, no há mucho que estaba todavía sepultado entre escombros, y yo le hice descubrir para medirle; pesará cuando menos 10,000 quintales.

—¿Y creéis vos que seria posible levantarlo y trasportarlo?

—Tal vez, respondió el jóven, despues de algunos momentos de reflexion.

—Pues bien, repuso Sixto; marchad, tomad vuestras disposiciones, levantad el obelisco, hacedlo trasportar á la gran plaza, frente la iglesia de San Pedro, y colocadle sobre un pedestal de 24 pies de altura. Si llevais á egecucion esta empresa, yo perdonaré vuestra ofensa, y os recompensaré ade-

(1) Este obelisco tiene 113 palmos y medio sin el pedestal y la base. Fue erigido, segun escribe Plinio, en Eliopoli, por Noncoreo Rey de Egipto; y conducido á Roma por Cayo Caligula en el tercer año de su reinado, y colocado en el circo, llamado despues de Neron. Tan extraordinaria era la magnitud de la nave que lo trasportó, que Claudio la hizo sumergir en la embocadura del Tiber, para que sirviera de cimientó á la fortaleza de Porto. En la misma nave vinieron los dos enormes trozos de granito que sirven de pedestal. Destruido el circo por el Emperador Constantino permaneció envuelto en las ruinas, hasta el pontificado de Sixto V. en que fue restaurado el dia 10 de setiembre de 1586.

mas de una manera digna de vuestro talento. De lo contrario, sois perdido.

—¿Y me facilitaréis los medios de ejecutar esta obra?

—Nada os faltará, respondió el papa.

El arquitecto se arrodilla y esclama: ¡levantaré el obelisco ó pereceré! Os comprendo, santo padre; vos no podiais concederme el perdon sin menoscabo de vuestra dignidad; pero vos me castigais cual corresponde á vuestra grande alma, ¡y yo espero inmortalizar mi nombre! ¡Levantaré el obelisco ó pereceré! Solo anhelo vuestra bendicion.

—El dia decisivo la tendreis, respondió el papa, que se esforzaba en ocultar su emocion; marchad y haced vuestros preparativos. Inclínose el arquitecto, besó la sandalia del sucesor de San Pedro, y desapareció.”

II.

Poco tiempo despues, veíase ya cubierto de una multitud de operarios el circo de Neron. El enorme obelisco yacia aun en el mismo sitio, pero guarnecido de argollas de hierro que le daban un peso de mas de 40,000 arrobas. El camino que conducía á San Pedro estaba sembrado de gruesos rodillos, y los preparativos que se hacian en la plaza eran tan gigantescos, que los romanos, aunque tenian sobrada confianza en las facultades de Fontana, dudaban todavia del éxito de la empresa. Por todas partes veíanse maderos, poleas, palancas y diferentes máquinas: una inmensa fila de carromatos cargados de hierros, cadenas y maromas, y una multitud de andamios que obstruian la plaza, daban á esta cierta semejanza á un espeso bosque. En medio de aquella confusion distinguíase solamente un hombre, á quien los operarios miraban con respeto, que con una cartera en la mano seguía silencioso la marcha de los trabajos. Este era Fontana. Muchas semanas habian trascurrido, y estaba ya próximo el dia señalado para la conduccion del obelisco: nada menos que 800 hombres y 100 caballos eran necesarios para trasportarlo al pié del pedestal. Llegó el gran dia, y á la salida del sol estaban ya ocupados por los espectadores las ventanas y balcones que daban á la plaza: 300 personas se colocaron en los tablados destinados para la nobleza. Todo el mundo esperaba la señal, los tiros dispuestos, y rodeado de enormes cables el obelisco. Un silencio sepulcral reinaba en aquel concurso. Las miradas de todos se dirigian tristemente á un ángulo de la plaza, donde habia un cadalso; el verdugo estaba en pié, y en su mano relumbraba la cortante hacha. El pregonero lee en voz alta una órden del santo padre en que se manda guardar el mas profundo silencio, desde el momento en que suene la campana del capitolio.

Trascurridas dos horas hallábase Fontana en el Vaticano para obtener la bendicion del papa. Recibida esta vésele acercar con paso firme, semblante pálido, y ondeando una bandera encarnada, á las verjas que caen á la plaza.... Mira el obelisco y agita su bandera: óyese al instante el gran sonido de la campana y el pueblo muestra un profundo recogimiento. Una hermosa jóven penetra por entre la muchedumbre, buscando con sus tristes é inquietas miradas á Fontana; éste tranquiliza con las suyas á aquella jóven que era la amada de su corazon, la bella Antonia!.... A una nueva señal de la bandera hiende de nuevo los aires el sonido de la campana; á esta imponente escena sucede otra, y todo se agita, todo se pone en movimiento, hombres, caballos, máquinas. Vese el obelisco levantado algunos pies sobre la tierra, contéplale el arquitecto atentamente, trepa luego por las escalas, y asegurado de la fortaleza de las cuerdas y garruchas baja con aire satisfecho. Antonia en tanto suspira, y procura ocultar con su velo la emocion que le agita. Obsérvase un órden admirable. Fontana mueve su bandera y vibra de nuevo la campana. Todos trabajan con ardor y vése mover aquella gran mole á la voluntad del artista que la dirige. Cuarenta veces se repitieron estas señales sin interrupcion; el obelisco estaba ya casi en pie, solo faltaba sentarlo en el pedestal. Apodérase la ansiedad de los espectadores, mas el obelisco se eleva magestuosamente, sin ningun contratiempo. La campana henda los aires por la quincuagésima vez, y la enorme masa tocaba ya al borde del pedestal. Es forzoso enderezarla y suspenderla, para que descienda á plomo sobre su base. Oyese la campana.... el coloso estaba ya suspendido á veinte pies de tierra.

Antonia dirige una mirada á su amante, y es indecible su alegría cuando ve la esperanza pintada en su rostro. Mas apenas dió su alma cabida á esta idea halagüeña, cuando de repente se siente oprimida de una angustia mortal. Habia visto inmutarse á su amante, desprendérsele la bandera de sus trémulas manos, y arrójase en sus brazos, fuera de sí, los ojos bañados en llanto. Esta escena tan tierna, causó una profunda impresion en el ánimo de los espectadores; no hubo uno que en su interior no maldijese la bárbara inflexibilidad de Sixto V. En esta situacion se acerca al arquitecto Fontana un viejo carpintero y dícele en voz baja: «¡Maestro! comprendo el apuro en que os hallais, las cuerdas se relajan, temeis que se rompan y que se malogre la empresa. Escuchad: detras de la catedral teneis prevenido un caballo, huid, salvad vuestra vida!» No, responde Fontana con la voz conmovida, he

empeñado mi palabra y no puedo faltar; aquí he de morir!—Imposible sería pintar la desesperación de Antonia. Veía allí, á su lado, pálido y descompuesto su semblante, sus trémulas rodillas flaqueando, veía al terrible egecutor destinado á castigar á su amante, si se malograba la empresa, y no sabiendo en aquel duro trance como reanimar las débiles fuerzas de su amigo, grita maquinalmente: ¡agua, agua!... Al instante, por una inspiración repentina, por una fuerza milagrosa, recobra el arquitecto toda su energía, alza la cabeza y grita con voz sonora, ¡agua! ¡traed agua, bañad las cuerdas! Antonia y el viejo carpintero quedan inmóviles de sorpresa. Egecútase la orden, traense barriles de agua, los obreros trepan por las escalas, mojan las cuerdas, y Fontana vuelto en sí, se encuentra y se reproduce en todas partes, y da sus órdenes con aquella calma, con aquella presencia de ánimo, que en los momentos críticos distingue á los genios superiores. Por última vez agita la bandera, suena la campana... y el obelisco descende magestuosamente sobre su pedestal.

El arquitecto permaneció algunos instantes como aturdido, sin poder articular una sola palabra, Antonia enagenada cae de rodillas y eleva sus manos al cielo, y el viejo artesano, con la mayor emoción coge la bandera, la ata á una cuerda y vévela de allí

á poco ondear desde la afilada cima del obelisco.

La campana del capitolio mezclaba su voz argentina con las de los demas templos. El pueblo entusiasmado gritaba con la mayor efusión, «¡viva Fontana! ¡viva el maestro!» Cuando en medio de aquella alegría, se oye una voz que dice «el papa» y todos se vuelven hácia el balcon de la catedral.... en donde aparece Sixto V. con la tiara y con todo el esplendor del poder pontificio... Tiende sus manos sobre el pueblo prostrado, le da su bendición, y solemniza aquel acto el castillo de Santi Angelo con una salva de artillería. Concluida esta ceremonia «¡al Vaticano! llevemos al maestro Fontana, al Vaticano! clamaba una parte del pueblo» y el maestro fue llevado en triunfo á palacio en brazos de sus conciudadanos. Hincóse de rodillas en presencia del santo padre, pero Sixto le levantó bondadosamente y lo dijo: «habeis llenado dignamente vuestro deber, y yo debo recompensaros dignamente. Contaos desde hoy entre los caballeros romanos y disponed de una pensión de mil ducados sobre el tesoro público.» Fontana salió de la audiencia del santo padre en un estado mas facil de sentir que de espresar. Ocho dias despues era ya feliz esposo de la hermosa Antonia; y una larga prosperidad fue el galardón de aquella terrible prueba.

J. B. P.

CRÓNICA DEL MES DE MAYO.

Obligados á desempeñar el papel de fieles historiadores de los trabajos en que se ocupa mensualmente el Liceo, continuaremos hoy la relación que suspendimos en el número anterior por las razones que entonces indicamos. Pero ante todo conviene observar el cambio favorable que ha experimentado el Liceo en todo este mes, cambio debido á la casi total conclusión de las obras, que nos hace prometer los mas felices resultados. Con efecto, á proporción que estas han ido acercándose á su fin, han comenzado á entrar en caja muchos asuntos que se hallaban completamente dislocados: hanse abierto de nuevo las cátedras, los ejercicios gimnásticos siguen con notable adelantamiento y provecho de los alumnos que á ellos se dedican, la biblioteca y el gabinete de lectura del establecimiento quedarán dentro de muy pocos dias arreglados, los trabajos de las secciones de música y declamación han sido mayores y mas frecuentes sus ensayos, y para decirlo de una vez, todo, todo va recobrando aquella vida y animación que siempre, desde su origen, ha caracterizado al Li-

ceo. Pasemos ahora á tratar de los puntos que dejamos pendientes de la crónica anterior, entre los cuales el que mas llamará nuestra atención serán las publicaciones literarias, porque de la proposición del señor Polo relativa á la *grande influencia que han ejercido en la moral los verdaderos principios de la economía política*, no hablaremos en este número, ya porque ha dejado de discutirse en todo este tiempo, ya porque la única discusión que sobre ella se ha tenido, ha servido tan solo para fijar su importancia y los principales fundamentos sobre que reposa, ya en fin, porque el interés que envuelve esta proposición es para nosotros tan grande, que faltariamos á nuestro deber sino la diéramos en la crónica del próximo mes toda la extensión que se merece.

PUBLICACIONES LITERARIAS.

CURSO DE HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN DE ESPAÑA, POR D. FERMIN GONZALO MORON. Esta obra se llevará toda nuestra atención y preferencia, no tanto por la circunstancia de ser de un amigo, de un socio del Liceo, que

por mil títulos apreciamos, sino porque es de aquellas producciones que despues de inmortalizar el nombre de su autor, estan destinadas á servir eternamente de gloria á la patria que ha tenido la dicha de contarle entre sus hijos. El público de Valencia, que ha oido las lecciones del Sr. Moron, y que ha tenido ocasion de juzgar de su mérito, encontrará débil cualquiera elogio que de ellas hagamos, por mas exagerado que á primera vista parezca: lo mismo sucederá á todos aquellos que lean con detenimiento esta obra. Trasladamos con gusto el brillante artículo que sobre este punto nos ha dirigido el socio D. Pedro Sabatér, que ya debimos insertar en el número anterior, seguros de que nuestros suscritores lo leerán como nosotros, con la mas viva emocion y enterrecimiento. El artículo dice asi:

«No hay en Valencia quien no recuerde con placer aquella época gloriosa para su Liceo, en la que, colocado al frente de una de sus cátedras el brillante jóven D. Fermin Gonzalo Moron, pronunciaba desde ella sus elocuentes lecciones sobre la historia de España, arrancando entusiasmados aplausos á una escogida y numerosa concurrencia. Pocos de los amigos del jóven profesor dejaron de tributarle en aquellos dias el homenaje debido á su talento; mas encuéntrase entre estos pocos el que escribe este artículo, y no quiere retardar por mas tiempo el pago de una deuda tan lisonjera á su corazon.

Constituidos en la córte cuando el jóven Moron pronunciaba sus lecciones en el Liceo de esta capital, no pudimos tener el honor de ser contados en el crecido número de sus admiradores. Tampoco le hemos tenido mientras las pronunciaba en el Ateneo de Madrid: la casualidad ha hecho que caminásemos en direccion contraria, y esta casualidad nos hubiera impedido gozarnos en los triunfos alcanzados por su talento, si la impresion de su obra no hubiese venido á satisfacer completamente nuestros deseos. Empero, la obra del jóven profesor ha comenzado á ver la luz pública, y su deseada publicacion nos ha confirmado en la alta idea que de su mérito teníamos.

Imposible parece que un jóven de 25 años haya podido atesorar tanta y tan escogida erudición, cuanta se nota en sus lecciones: imposible parece que en una edad en la que apenas es permitido á la generalidad de los hombres dar su dictámen sobre los puntos menos árduos de las ciencias, haya habido uno tan audáz que se haya atrevido á llamar á su presencia para juzgarlos á los sábios de todas las épocas, á los Reyes de todas las naciones y á los sacerdotes de todos los pueblos. Esto sin embargo es lo que

acaba de hacer D. Fermin Gonzalo Moron en su curso de historia de la civilizacion de España, y este solo atrevimiento le haria digno de alto renombre sino concurriesen á reclamar toda la gloria, con títulos mas poderosos, el acierto con que ha tratado las cuestiones mas difíciles, y la civilizadora filosofía que ha derramado en todas sus páginas.

Con efecto, dedicada la primera leccion del jóven profesor á discutir cuál sistema entre todos los conocidos es el mejor para escribir la historia, admira sobremanera la fina crítica con que nos habla de todos ellos, y fuérganos con sus indestructibles argumentos á admitir con él la escuela filosófica que defiende. «El historiador, nos dice, debe hacer marchar de frente los hechos sociales y los individuales, los actos de la voluntad de los gobiernos y los de la inteligencia de los filósofos, mostrar, en una palabra, el desarrollo social y el desarrollo individual. Empero, no bastará tampoco una narracion seca y descarnada de la diversa série de hechos, que son los materiales de la historia. El historiador contará y concluirá despues, referirá los acontecimientos, estudiará su relacion y presentará en todo las causas y los efectos.... La historia entendida y desempeñada de esta manera, contendrá los errores y la sabiduría de los gobiernos, los errores y la sabiduría de los pueblos, servirá á ambos de enseñanza y leccion, y espejo de lo pasado estenderá viva y brillante luz sobre el porvenir.»

No hay quien no conozca que esta manera de escribir la historia es la única que puede dar á los lectores una idea completa de los verdaderos adelantamientos de las naciones. Nosotros convenimos con el Sr. Martínez de la Rosa, en que hay épocas y acontecimientos que se prestan mas al género descriptivo que al filosófico; convenimos en que la historia puede ser escrita muchas veces, como ha escrito Mr. de Barante la de los duques de Borgoña; pero no podemos menos de decir con el Sr. Moron, que el *desideratum* de la ciencia es la escuela filosófica, porque solo ella puede hacer que nos sirva lo pasado de profunda leccion para lo presente. Fijado ya de este modo el sistema que juzga nuestro autor mas digno de ser adoptado, pasa luego á hacernos una pintura del carácter que distingue á cada uno de los historiadores mas célebres antiguos y modernos; y despues de habernos hablado de Herodoto y Tucídides, de Tácito y Tito Livio, de Gybbon y de Hume, de Bosuet y de Niebur, detiéndose en presentarnos una reseña de los estudios históricos de nuestra patria.

Preciso es confesar que el jóven Moron

ha estado feliz en esta reseña: preciso es confesar que ha dado en ella una muestra brillante de sus vastos conocimientos en la literatura nacional. Su juicio de Gerónimo Blancas y de Zunita, su elogio del erudito bibliotecario D. Nicolás Antonio, y la descripción rápida, pero exacta, de cuanto hay escrito sobre historia en nuestra España, nos prueban que el autor no se ha contentado con adquirir noticias vagas sobre nuestros historiadores, sino que los ha estudiado todos con detenimiento. Y ¿no pasma ver á un jóven en la flor de su edad, instruido con la lectura de tanto *infolio*, alzar su voz magestuosa y grave para contarnos lo que pensaron nuestros abuelos y señalarnos los errores en que incurrieron?... «Por todo cuanto me queda de vida, dice el vizconde de Chateaubriand en el prólogo de sus discursos históricos, no quisiera que comenzasen de nuevo los 18 meses que acaban de trascurrir. No es posible formarse una idea de la violencia en que he vivido: he tenido que abstraer mi espíritu diez, doce y quince horas al día de todo lo que pasaba en torno mio para entregarme á la composicion de mi obra.» Esto decia el autor del *Genio del cristianismo*, cuando acababa de escribir sus discursos históricos... ¿Qué diremos nosotros del jóven autor del Curso de historia de la civilizacion de España?... El cantor de los mártires se encontraba ya en la edad de los pensamientos graves cuando se lamentaba de lo que habia tenido que sufrir en la composicion de sus estudios: el jóven profesor, de cuya obra nos ocupamos, se encuentra en la edad de los amores y los placeres; el primero escribia en una nacion que premia con larga mano las producciones del genio; el segundo en una nacion que apaga el fuego del talento con la frialdad con que recibe sus inspiraciones; y sin embargo, no 18 meses sino años, no 12 ó 15 horas por día sino días enteros, habrá empleado el jóven Moron para poder dar al público sus lecciones... ¡Ah! un sacrificio de esta naturaleza solo los hombres eminentes pueden llevarlo á cabo, solo aquellos que han nacido con una inteligencia privilegiada pueden ver pasar indiferentes, en la primavera de sus días, los hermosos obgetos que nos rodean, las seductoras imágenes que hacen palpar nuestros corazones para vivir á todas horas evocando las sombras de los que les precedieron...

Debatida ya la cuestion sobre el modo de escribir la historia, y hecha la reseña de los discursos históricos de nuestra patria, emplea el autor su segundo cuaderno en darnos una idea cabal de lo que entiende por civilizacion, y en hacernos una pintura de las cuatro civilizaciones diferentes que se distin-

guen en los anales del mundo. «La civilizacion, nos dice, es un hecho triple que abraza el desarrollo material, intelectual y moral de la especie humana; pero es necesario considerar este desarrollo en el individuo «y en el gobierno; porque ha sucedido con frecuencia que la accion social ha comprimido el desarrollo individual, y algunas veces que la direccion viciosa, exagerada, ó criminal del hombre ha sido funesta al progreso de la sociedad.» Poco diremos sobre esta manera de considerar la civilizacion, es en nuestro concepto la mas filosófica y mas digna. La idea que se tiene generalmente de la civilizacion es una idea de perfeccion, y la perfeccion no puede existir sino con el desarrollo triple de que nos habla el jóven profesor; desarrollo material, moral é intelectual. Los que entienden por civilizacion el desarrollo intelectual ó material de un estado padecen un error gravísimo. La época de Augusto fue la mas inteligente de Roma, y sin embargo tenerla por completamente civilizada seria hacer un insulto á las costumbres, porque en aquella época fue, cuando tuvo comienzo la espantosa corrupcion que tan hedionda hizo la Roma de Tiberio y de Calígula, de Neron y de Eliogábalo. Lo mismo sucederia si viniese otra época en que el desarrollo material de una potencia fuera muy grande y no acompañasen á este desarrollo el moral y el intelectual. Esta potencia podria ser tenida por muy rica, pero nunca ser presentada por modelo de civilizacion.

Hecha esta esplicacion, y pasando el autor, como hemos dicho, á presentarnos las cuatro civilizaciones diferentes que se distinguen en la historia, sorprenden sobre manera el tino y la verdad con que nos las describe, y la valentia con que combate el error donde quiera que le descubre, siendo igualmente inflexible con los magos del Oriente, que con los filósofos de la Grecia. El Sr. Moron es jóven, tiene un corazón generoso, una alma sensible, una cabeza privilegiada, y no puede ver sin exaltarse esas grandes inmoralidades que han sido admitidas mas de una vez como principios de gobierno en aquellas naciones desgraciadas que no pudieron conocer la suave religion de Jesucristo. Por eso le vemos declamar indignado contra la desapiadada legislacion de Licurgo y contra las inhumanas teorías de Platon y del maestro de Alejandro; por eso le vemos en fin levantarse furioso contra las costumbres orientales, y prorumpir en sentidas frases y dolorosos ayes al hablar de la poligamia y de los pueblos en que ha sido admitida. «¡Vergonzosas naciones! esclama; vosotras habeis divinizado el sensualismo y los placeres; habeis

«condenado á la degradacion y al embrute-
«cimiento la obra maestra de la Providencia;
«habeis impedido crecer y desarrollar su co-
«rola á la mas bella de las flores; y vosotras
«sois dignas de vuestro humillante destino!
«¡Hombres injustos! os mostrais tiranos so-
«bre seres que no pueden reclamar contra
«la sinrazon; os ostentais dueños absolutos
«del harem y del serrallo, y todo vuestro po-
«der no alcanza á conquistar la voluntad y
«el alma. Tambien sentis la pena de vuestra
«injusticia: la vida debe seros pesada y dolo-
«rosa, y cuando la muerte venga á cortar el
«hilo de los dias transcurridos en la liviandad
«y el desenfreno, vuestros ojos no mirarán
«en torno suyo ningun obgeto caro y sagra-
«do para el corazon; vosotros no escitareis
«recuerdos ni pesares; y quizás los alaridos
«y los gritos infernales de alegría de vuestras
«numerosas mugeres anunciarán al mundo
«la desaparicion de su tirano.»

Tales son las materias contenidas en las dos lecciones que ha dado á la imprenta el jóven profesor hasta el dia en que escribimos este articulo. La estrechez de las columnas de un periódico nos han impedido examinarlas tan estensamente como deseábamos; pero basta lo dicho para que puedan nuestros lectores formarse una idea de su mérito. El Sr. D. Fermín Gonzalo Moron acaba de prestar un servicio de la mayor importancia á su desgraciada patria, y si esta, ocupada hoy en llorar sus repetidos infortunios, no agradece cual debe los profundos estudios de uno de sus mas sobresalientes ingenios, dia vendrá en que fijando su atencion en su presente desacuerdo, corone con lauros inmarcesibles la frente del vencedor.

Nosotros entre tanto felicitamos al señor Moron, felicitamos á sus amigos, y felicitamos por último al Liceo valenciano y al Ateneo de Madrid, que cuentan en el número de sus socios y profesores á tan distinguido y tan precoz talento.

La filosofía del siglo XIX, los estudios graves propios de una época tan ilustrada como la actual, no se detienen ya en los Pirineos; ya han pasado á fertilizar nuestro suelo conducidos por un jóven insigne, discípulo y émulo al mismo tiempo de los Gui-

zots y los Chateaubriands. ¡Gloria eterna á este jóven! El siglo XVIII condenaba sin previo exámen todo lo que habia existido, solo porque habia existido: semejante al jalkal de las Indias, complaciase en dar vueltas en torno de los sepulcros, y en devorar los cadáveres de sus mayores: el siglo que le ha seguido desentierra los antiguos monumentos, y antes de condenarlos quiere juzgarlos. Este es un paso gigante: ¡quizás no esté lejos la hora en que se complete la obra, devolviéndoles su primitiva reputacion y haciéndoles justicia! ¡Oh! este dia será señalado con letras de oro en las páginas del porvenir!"

Queríamos hablar tambien de las *Aventuras de Telémaco*, pero esta obra es demasiado conocida, para que digamos de ella mas de lo que dice el editor en su prospecto. «El autor (dice este) ha destinado su obra á vivir en *primavera eterna*, y á servir de leccion á las grandes y á los pequeños, á los dichosos y á los desgraciados en todas las épocas.

«Inútil sería entretenernos en escribir un elogio de una obra tan generalmente celebrada; porque ¿qué podriamos decir de un libro que es al mismo tiempo un código político digno de Montesquieu, un poema épico digno de la trompa de Homero, una historia para los jóvenes, una novela para las familias y un catecismo para los Reyes? ¿Quereis ver pintadas todas las pasiones mas nobles que engrandecen y subliman al hombre? Leed el *Telémaco*. En él vereis el nacimiento y la caida de los imperios, la manera de fabricar las ciudades y establecer las leyes: aprendereis á fortaleceros contra las adversidades escuchando los consejos de Mentor, y llorareis enternecidos al contemplar los estravios de Calipso.»

Sentimos no poder hablar hoy de otras publicaciones literarias, asi como tambien del éxito y desempeño de la funcion teatral que va á celebrarse mañana; pero de esta y de las obras que se han verificado en el Liceo, desde que se pensó en construir el teatro, nos prometemos tratar en la crónica del próximo número, tan detalladamente como lo requiere la importancia que nosotros damos á estos asuntos.

Valencia 15 de junio de 1841.

PROGRAMA DE LA SESION PUBLICA.

1.º Himno: Poesía de D. A. S. P.: música de D. José Valero, cantado por la seccion de música, y alumnos de ambos sexos de la academia filarmónica.

2.º La comedia en 3 actos *El entrometido, ó las máscaras*; por las socias Doña Joaquina Puchalt, Doña Juana Vivas y Doña Dolores Berrio; y por los socios marques de Bellisca, D. Juan Antonio Almela, D. Jacinto Ronda, D. Gabriel Segura, D. José Orga, D. Rafael Climent y D. Manuel Argüello.

3.º Coro llamado de los *Puñales* en la ópera *Hipermnestra*, por las alumnas de la academia filarmónica.

4.º Aria coreada, introduccion de la ópera *Roberto Devereux*, por la señorita Doña Benita Marques, individuos de la seccion de música y alumnos de la academia.

5.º Duo de bajos de la ópera *La Testa di Bronzo*, por los socios D. Fernando Ureta y D. Juan Pujals.